

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

LUNES, 19 DE SETIEMBRE DE 2016  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUCIO ÁVILA ROJAS

*-A las 09:35 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**- Señores congresistas, muy buenos días.

Siendo las 9 con 35 minutos del 19 de setiembre de 2016, en la Sala Miguel Grau de Palacio Legislativo, se cuenta con la presencia de los señores congresistas Montenegro Figueroa, Andrade Salguero, Bocángel Guillermo, Leyla Chihuán, Edilberto Curro, Edmundo del Águila, Joaquín Dipas, Carlos Domínguez, Paloma Noceda, Julio Rosas Huaranga, Canzio, y Lombardi.

Damos cuenta de las licencias de los señores congresistas Karina Beteta, José Palma Mendoza, y Vicente Zeballos.

Con el *quorum* reglamentario, se da inicio a la sesión.

Procedemos a aprobar las Actas 2 y 3.

A consideración la aprobación.

Los **(2)** que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Aprobadas las Actas 2 y 3.

**Informes**

**El señor PRESIDENTE.**- De acuerdo a convenido en la última sesión, sobre la Ley de Institutos Superiores, informamos que ha llegado el acuerdo de la Mesa Directiva. Pero hasta el día viernes pasado no había llegado la autógrafa. Por tanto, ese punto queda pendiente hasta que llegue la autógrafa.

También informamos que el congresista Percy Alcalá Mateo ingresa como miembro accesorio a nuestra comisión, según Oficio 121/2016 del 9 de setiembre, enviado por la Oficialía Mayor.

Debo informar que, de acuerdo a lo expresado en la última sesión, hemos cursado al señor ministro de Educación las interrogantes e inquietudes que nos hicieran llegar los señores congresistas. Lo hemos enviando adjuntando una copia, además de un resumen.

Me he constituido personalmente para hacerle entrega en su despacho, el día miércoles. Y hemos conversado. Le hemos manifestado nuestra preocupación sobre la organización de los Juegos Panamericanos. Además, teníamos la tarea que nos enviara la Comisión de Constitución, para que nuestra comisión tome una decisión respecto a la delegación de facultades en el tema de los Juegos Panamericanos.

El ministro ha enviado que va a enviar a la persona responsable y que tiene que ver directamente con la organización de los Juegos Panamericanos.

Hemos conversado sobre diversos puntos con el ministro, y él está gustoso de responder cada uno de los puntos. Y en una próxima oportunidad tendremos su presencia en esta comisión o nos estará haciendo llegar las respuestas por escrito. Eso lo vamos a evaluar a nivel de la Comisión de Educación.

Congresista Rosas.

**El señor ROSAS HUARANGA (APP).**— Gracias, presidente.

Como ya le comuniqué antes de comenzar esta sesión, está con nosotros el rector de la Universidad Mayor de San Marcos, el doctor Orestes Cachay, y también la doctora Elizabeth Canales Aybar, vicerrectora académica de la misma universidad.

Todos sabemos del trabajo que corresponde a esta comisión en cuanto a la educación. Y de manera específica valdría la pena mencionar sobre la expectativa y el trabajo que se va a realizar para el 2019, que tiene que ver con los Panamericanos.

La Universidad Mayor de San Marcos sería una universidad a tomar en cuenta, puesto que tiene factores claves que ayudarían a llevar a cabo este evento trascendental. Cuenta con un estadio monumental que tiene una capacidad de 60 mil personas, tiene un coliseo, espacios libres para la construcción de la Villa Panamericana, cerca al aeropuerto, cercanía a la Costa Verde de la Punta para los deportes acuáticos, y otras consideraciones más.

Por eso, esta mañana apreciaría mucho un saludo al rector de la Universidad de San Marcos.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Expresamos un saludo al doctor Orestes Cachay Boza, rector de la Universidad Mayor de San Marcos. También saludamos a la señora vicerrectora académica, doctora Canales.

Ingresamos a la sección Pedidos.

#### **Pedidos**

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Gloria Montenegro.

**La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).**— Señor presidente, para pedirle, de manera muy especial, para estos Juegos Panamericanos que los deportistas paraolímpicos sean considerados también como se hace en otras partes del mundo.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Bocángel.

**El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).**— Gracias, presidente.

Hay que tener muy en cuenta las palabras del congresista Rosas. San Marcos debe ser considerado dentro del plan de escenarios para estos Juegos Panamericanos.

**El señor PRESIDENTE.**— Esos dos puntos los insertamos en Orden del Día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**El señor PRESIDENTE.**— Nos informan que el ministro de Trabajo, doctor Alfonso Grados Carraro, está en representación del titular del Ministerio de Educación.

Vamos a pasar a invitar al señor Alfonso Grados Carraro, así como al equipo técnico que tiene que ver con los Juegos Panamericanos.

**—Se suspende la sesión.**

**—Se reanuda la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.**— Se reanuda la sesión.

Damos la bienvenida al señor ministro de Trabajo, Alfonso Grados Carraro, que viene en representación del señor ministro de Educación. Igualmente, a la señora Desilú León Chempén, secretaria general del Ministerio de Educación.

Antes de dar el uso de la palabra al señor ministro, vamos a invitar a la congresista Leyla Chihuán, coordinadora del grupo de trabajo de deportes.

Hemos recibido de la Comisión de Constitución y Reglamento el Oficio 128/2016, en el que se nos pide opinión respecto a tres puntos.

El primero, establecer medidas que garanticen el buen y oportuno desarrollo de la infraestructura y las operaciones para los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019, incluyendo procedimientos ágiles y transparentes para su rápida e inmediata implementación.

También regular mecanismos para la suscripción de convenios de encargo de procedimientos de selección o de administración de recursos, a través de organismos internacionales.

Igualmente, aprobar medidas para la aceleración de trámites ante los gobiernos locales, obtención de licencias, selección de voluntarios, entre otras acciones directamente ligadas al desarrollo del referido evento.

Hemos derivado este documento al grupo de trabajo presidido por la congresista Leyla Chihuán. Ellos se han reunido. Tienen algunos.

Señora secretaria general, la subcomisión de deportes se encargará de ver el tema de los Juegos Panamericanos en la Comisión de Educación, tiene algunos alcances. Le rogaría responder a los alcances que le expresará la congresista Chihuán.

Congresista Leyla Chihuán.

**La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).**— Gracias, presidente.

Buenos días, señor ministro. Buenos días, señora Desilú León.

El pasado lunes 12 de setiembre, esta comisión aprobó la creación del Grupo de Trabajo de Deporte.

El miércoles 14, recibimos el Oficio 49/2015-2016, por el que su Presidencia nos solicitó pedido de opinión respecto del artículo 2, numeral 1, inciso h) del Proyecto de Ley 228/2016, por el que se delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar sobre diversas materias, específicamente sobre el establecimiento de medidas con relación a los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019.

El jueves 15 de setiembre, se instaló el Grupo de Trabajo. En su primera sesión ordinaria, aprobó que cada integrante emita una opinión, a fin de consolidar una sola propuesta **(3)** como Grupo de Trabajo de Deporte.

El viernes 16, su Presidencia citó a la sesión del día de hoy, indicando como único punto de agenda la opinión de esta comisión en relación con el proyecto de delegación de facultades para legislar al Poder Ejecutivo.

En tal sentido, considerando que hoy o mañana el Grupo de Trabajo de Deporte había acordado aprobación de la opinión solicitada, atendiendo a que la comisión ha propuesto que hoy se debata y vote la opinión de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, me permito presentar la opinión que, como coordinadora del Grupo de Trabajo de Deporte, he elaborado recogiendo los comentarios de sus integrantes, a fin de que sea debatida hoy en el seno de esta comisión, considerando también el plazo que ha sugerido la Comisión de Constitución y Reglamento.

Aclaro que es una propuesta que no se ha llegado a debatir en el Grupo de Trabajo de Deporte. Por tanto, este será el espacio propicio para su debate.

Presidente, a la fecha se cuenta con un plan maestro de los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019, que contempla tanto la infraestructura como operaciones y gestión.

De acuerdo a los cronogramas establecidos para la ejecución de las obras, el aplicar únicamente la Ley de Contrataciones del Estado nos llevaría a contar con algunas de las nuevas infraestructuras como, por ejemplo, la Villa Panamericana o la Villa Deportiva Regional del Callao, a fines del 2018 del 2018 o primer trimestre del 2019.

Sin embargo, tratándose de ejecución de obras, deben preverse mecanismos que garanticen un menor tiempo de ejecución en aquellos trámites que se tengan que realizar, y esa es precisamente una de las razones que se invocan para solicitar la delegación de facultades.

Para evaluar la delegación de facultades, es importante conocer el presupuesto detallado para la construcción de la infraestructura y realización de las operaciones de los dos eventos deportivos, si existe y cuánto asciende el presupuesto designado a los deportistas peruanos para su preparación, así como para sus equipos técnicos, y qué mecanismos se han previsto para la entrega y supervisión de dicho presupuesto.

Cuál será la entidad independiente e imparcial y los mecanismos utilizados para fiscalizar la ejecución y preparación, y si

existe y a cuánto asciende el presupuesto designado para la implementación de las obras complementarias que corresponden, pero no se limitan a habilitaciones urbanísticas, accesos viales, asfaltado de pistas y veredas, iluminación, y seguridad de los distritos que albergarán las subsedes del evento, considerando, además, la precariedad de los alrededores de las subsedes, asentamientos humanos, negocios informales, vías no pavimentadas, falta de alumbrado público, escasas áreas verdes, etcétera.

Asimismo, con qué planes se cuenta para atender la problemática de la infraestructura en transporte público, y los planes de atención a los miles de turistas que nos visitarán.

En esta línea de ideas, el Poder Ejecutivo debe señalar cuáles son los procedimientos ágiles y transparentes que piensa implementar para la rápida e inmediata implementación de los Juegos Panamericanos 2019, debiendo contrastarlos con la legislación vigente para que no surjan actos de corrupción o se incurra en gastos innecesarios, así como definir los mecanismos para la suscripción de convenios de encargo del procedimiento de selección o de administración de recursos a través de organismos internacionales y las medidas para la aceleración de trámites ante los gobiernos locales.

Resulta imprescindible, señor presidente, establecer mecanismos que involucran tanto al Ministerio de Educación, al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, y a la Contraloría General de la República, a fin de garantizar que los procesos sean transparentes y conducidos por quienes conozcan la legislación de contrataciones y adquisiciones, y evitar nuevamente la corrupción.

Recordemos que la inversión superará los mil millones de soles, dinero que podría garantizar la cobertura de muchos servicios básicos para los peruanos, pero que ahora se destinarán a los Juegos Panamericanos.

En esta delegación de facultades se hace una gran omisión: no se mencionan ni se precisan las acciones y medidas que el Poder Ejecutivo llevaría a cabo a favor de la capacitación y preparación de nuestros deportistas, los equipos técnicos, entrenadores y preparadores físicos, lo cual debe ser evaluado por esta comisión a través del Grupo de Trabajo de Deporte.

Esta omisión, en caso de aprobarse la delegación de facultades, debe ser uno de los aspectos fundamentales a incluirse en la legislación que dictará el Poder Ejecutivo. Seremos dueños de casa y aun no contamos con presupuesto para la preparación de los anfitriones.

Estos no son los juegos del cemento, señor presidente. Son los juegos donde nuestros deportistas deben brillar y así afianzar su participación en las futuras competencias internacionales.

En atención a que la Ley de Contrataciones del Estado regula los principios que rigen la contratación estatal, se debe especificar de qué modo se va a legislar, a fin de garantizar el uso eficiente de los recursos. La delegación de facultades en

este aspecto debe prever los mecanismos de transparencia que garanticen un proceso de selección idóneo, transparente y con concurrencia de proveedores.

No se ha mencionado nada sobre garantizar la continuidad y la preservación de las obras. Por lo que dentro del otorgamiento de facultades, deberá señalarse de manera clara y precisa mecanismos legales y presupuestarios que garanticen el mantenimiento de dicha infraestructura.

En cuanto a los voluntarios, podría considerarse involucrar especialmente a los universitarios, estableciéndose medidas de incentivo para su apoyo en la realización de los juegos.

En atención a lo indicado, presidente, considero que es importante abrir el debate, a fin de aprobar el texto del Proyecto de Ley 228/2016-PE.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a ceder el uso de la palabra al señor ministro encargado de Educación, Alfonso Fernando Grados Carraro.

**El señor MINISTRO DE TRABAJO y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, doctor Alfonso Grados Carraro.**— Muchas gracias, señor presidente.

A través suyo, mi más cordial saludo a todos los señores congresistas presentes el día de hoy.

Como ustedes conocen, estoy en reemplazo del ministro de Educación. Él se encuentra en el exterior y ha encargado su cartera a mi persona durante los días de su ausencia.

Para mí es un honor estar con ustedes, y apoyarlos en lo posible en torno a la explicación detallada de los requerimientos que estamos planteando para agilizar todo el procedimiento de los Juegos Panamericanos del 2019, que se realizarán aquí en la ciudad de Lima.

Me acompaña la secretaria general del Ministerio de Educación, doctora Desilú León. Y solicito, a través suyo, señor presidente, la doctora nos pueda hacer la exposición inicial explicativa de las facultades que se quieren solicitar al Congreso, y luego podremos absolver las inquietudes que los señores congresistas puedan tener al respecto.

Le agradezco mucho su atención. Estamos a disposición de ustedes.

Si está usted de acuerdo, señor presidente, podremos proseguir.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, ministro.

Invitamos a la secretaria general del Ministerio de Educación, Desilú León, a que pueda hacer la presentación sobre el tema que se le ha solicitado.

**La señora SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, doctora Desilú León Chempen.**— Muchas gracias, señor presidente.

Por su intermedio, saludar a los señores congresistas que hoy día tienen a bien acompañarnos en este pedido de delegación

facultades, que estamos solicitando, y tener a bien analizar nuestra propuesta.

Ante todo, como señaló la presidenta del Grupo de Trabajo de Deporte, que ha hecho un análisis previo del pedido de delegación de facultades, en el artículo 2, inciso h, del proyecto de ley de delegación de facultades que ha enviado el Poder Ejecutivo al Congreso, se está solicitando -lo tienen ustedes en sus carpetas- específicamente cuatro medidas básicas adicionalmente a otras que se pudieran requerir.

Quiero hacer la precisión que en el pedido de delegación de facultades va básicamente los principales rubros que se están solicitando y sobre los cuales el Poder Ejecutivo podrá emitir los decretos legislativos correspondientes.

Sin embargo, no son las únicas medidas. Y, como bien mencionó la presidenta del Grupo de Deportes, habrán algunas medidas que por decreto legislativo se podrán dictar, siempre y cuando estén relacionadas directamente al desarrollo de los Juegos y que garanticen el éxito de los mismos: mayores mecanismos de transparencia, incorporación de algunas otras cosas, los decretos legislativos podrán regular algunos otros aspectos.

Uno de los temas que se está pidiendo es señalar que se incluyen procedimientos ágiles y transparentes, para su rápida e inmediata implementación. ¿Cómo cuáles? Básicamente regular mecanismos para la suscripción de convenios de encargo del procedimiento de selección o de administración de recursos a través de organismos internacionales.

Este es uno de los mecanismos ágiles. ¿Por qué mencionamos como ágiles y transparentes? Uno, por los tiempos y los plazos de ejecución en los procesos mismos de selección.

Como ustedes conocen, la Ley de Contrataciones, recientemente entrada en vigencia, limita algunas acciones por parte de las contrataciones a nivel de contratación pública.

Hasta hace poco, antes de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Contrataciones, se podía acudir a organismos internacionales y solicitar suscripción de convenios de encargo de proceso de selección. Justamente por dos temas: uno, por el tema de especialidad, porque hay organismos internacionales especializados en ciertos temas y en los cuales muchas veces nosotros, a nivel del Poder Ejecutivo y de los diversos organismos del Estado, no tenemos la especialidad en algunos temas.

Otro de los temas que también se tomaba en cuenta, eran los plazos. La Ley de Contrataciones tiene una dificultad que muchas veces se presenta en los procesos de selección, como, por ejemplo, el tema de las impugnaciones, que normalmente no nos permite concluir con un proceso de selección a tiempo.

Este mecanismo que estaba regulado antes en la Ley de Contrataciones, ahora ya no se tiene. Con lo cual ya no podríamos hacer uso de ese mecanismo sino tenemos una habilitación legal que nos lo permita y específicamente para qué.

Asimismo, el convenio de administración de recursos que se usaba hasta hace unos años en la Ley de Presupuesto, este también se eliminó. Y únicamente por ley se puede habilitar algún organismo o entidad a suscribir convenios de administración de recursos. En este caso, como ustedes conocen, la Ley de Presupuesto normalmente es uno de los vehículos a través del cual se han venido autorizando algunos convenios de administración de recursos.

Pero justamente para evitar el tema de falta de pluralidad de postores o falta de mecanismos de transparencia, se regulan una serie de mecanismos cuando se autoriza esta suscripción de ambos convenios para evitar que hayan problemas.

Se conoce que en el pasado, en algunos momentos, algunos sectores han tenido algunos inconvenientes con organismos internacionales para este tipo de suscripción. Entonces, esto se ha ido perfeccionando a medida que han ido suscitándose los problemas. Y la idea es que estos organismos internacionales con los cuales uno pueda suscribir este tipo de convenios, sean organismos internacionales que garanticen mecanismos de transparencia y que garanticen el mayor acceso a la mayor cantidad de postores o proveedores de determinado servicio en el mercado nacional e internacional.

Hace un tiempo salió una ley, la Ley 30356, que establece que cuando una ley habilite a suscribir convenios de administración de recursos, se deben observar determinados requisitos de transparencia. Entonces, ya no es que solamente el sector suscriba con un organismo internacional un convenio y tenga un mecanismo libre donde no se garantice la transparencia, no. Inclusive, esto se tiene que colgar en el mismo SEACE, en el mismo portal de transparencia de las contrataciones públicas.

Y en el caso de lo que es suscripción de convenios de encargo de proceso de selección, que es donde yo encargo a un organismo internacional que me realice el proceso, ellos son los que convocan en base a los términos de referencia y especificaciones que le da el sector, pero ellos convocan, hacen el proceso con sus plazos, y posteriormente a ello adjudican y entregan al sector para la suscripción de los contratos correspondientes.

En este caso, si el Congreso tiene a bien dar al Poder Ejecutivo esta facilidad para suscribir, queremos adicionarle algunos mecanismos de transparencia a los que ya se vienen usando, como es que la Contraloría pueda entrar a revisar estos contratos, que se pueda adicionalmente pasar por diversas opiniones y colgar en el SEACE, sino nosotros también quisiéramos incluir algunos mecanismos **(4)** de transparencia, como opiniones previas de determinados entes de la administración pública que garanticen de que este convenio que vamos a suscribir reúna todos los requisitos y garantías de transparencia y mecanismos que permitan suscribir un convenio totalmente transparente y con mayor probabilidad de postores.

Otro de los temas que incluye este inciso de delegación facultades, es aprobar medidas para la aceleración de trámites

ante los gobiernos locales, como, por ejemplo, obtención de licencias.

¿Qué es lo que sucede? Estos juegos ya están declarados de interés nacional, ya han sido declarados de interés nacional, no obstante a veces presentamos algunas dificultades en los gobiernos locales, por ejemplo, para el tema de habilitación, habilitaciones urbanas, o el mismo tema de obtención de licencias.

En este caso, tratándose de los escenarios que prácticamente están definidos ya en los lugares donde se van a realizar y que lo veremos rápidamente más adelante, nosotros necesitamos que como Poder Ejecutivo, no se ponga ningún obstáculo a la ejecución de estos proyectos de inversión en esas zonas, llámese por trámites de demoras de licencias, que a veces no está en manos del mismo titular del gobierno local, sino que a veces está en los órganos intermedios de la administración en donde a veces demoran estos temas.

Justamente uno de los ejemplos que puso alguno de los señores congresistas en una sesión pasada, fue el tema del terreno de la Villa Panamericana que ya está justamente en todos los trámites hace tiempo para el cambio de uso, y sin embargo los informes y todo lo que demoran los órganos intermedios hacen que recién se esté concluyendo ese trámite y hayamos pasado algún tiempo realizando ese trámite.

Entonces, por eso es que lo que no queremos es que esto pase, que pasen unos meses para que nos otorguen alguna licencia o alguna habilitación que se requiera en el algún caso.

Adicionalmente, como tercera medida, está el otorgamiento de subvenciones a personas jurídicas.

Hace un momento, con muy buen análisis la presidenta de la Comisión de Deportes decía, bueno, qué acciones se van a tomar para garantizar los mecanismos de transparencia para el buen uso de los recursos que se van a adoptar.

Efectivamente, uno de los mecanismos que utiliza el Poder Ejecutivo para poder dotar de recursos a entidades privadas sin fines de lucro y con un fin social, son las subvenciones, y es el mecanismo a través del cual el Estado se comunica con el privado para que en virtud a la atención de un bien social se le puedan dar recursos públicos. Pero estos recursos públicos tienen que ser usados con determinadas reglas.

Quien usa recursos públicos tiene que saber que el recurso público tiene que ser debidamente cuidado, hasta el sol que se le da tiene que ser debidamente cuidado, debidamente rendido.

Por más de que se utilicen mecanismos de compras o adquisiciones o disposición de esos recursos, mecanismos privados, igual no está exento de que se pueda cuidar el recurso público.

Entonces, justamente por eso hemos transparentado —en este pedido de delegación de facultades del Poder Ejecutivo— el otorgamiento de subvenciones.

Como ustedes conocen, la Ley de Presupuesto año a año aprueba un anexo, un anexo en el cual todos los sectores señalan el estado de aquellas personas jurídicas, sin fines de lucro u organismos a los cuales se les otorga subvenciones.

En el caso, por ejemplo, del Ministerio de Educación, y expresamente del IPD, del Instituto Peruano del Deporte, se otorgan subvenciones a federaciones, las federaciones deportivas nacionales, a las diversas federaciones, y este es un mecanismo por el cual se les dota de recursos para que puedan atender justamente su calendario deportivo o algunos eventos deportivos o justamente la preparación de sus atletas, etcétera, de acuerdo al plan que presentan estas federaciones. Este es uno de los mecanismos.

Pero si bien es cierto la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público nos señala: que después que sale ese anexo, las subvenciones adicionales que durante el ejercicio presupuestal se requieran, se aprueban con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, con decreto supremo.

Nosotros podríamos haber hecho uso de este mecanismo, pero como se trata de los Juegos Panamericanos y queremos que todo esto sea transparente, preferimos ponerlo en esta delegación de facultades para que los señores congresistas y todos sepamos que en algún momento se van a tener que otorgar subvenciones a personas jurídicas y se tendrá que velar con todos los mecanismos de transparencia que se requieran para otorgar esos recursos, como señala la presidenta del Grupo de Deportes, con la mayor transparencia y la mayor supervisión a esos recursos.

Y el cuarto punto que se está colocando aquí, es el tema de la selección de voluntarios.

Como algunos de ustedes conocen, la realización de Juegos Panamericanos para la realización de Juegos Olímpicos que implican el despliegue de muchas personas que ayudan durante los días del evento, y estos son personas voluntarias. Sin embargo lo que necesitamos nosotros es un esquema de voluntariado propio para el tema de los Juegos Panamericanos, no un sistema de voluntariado que existe actualmente, que es el Registro Nacional de Voluntarios, donde todos tienen que inscribirse a este registro a través del Ministerio de la Mujer y cumplir con ciertos requisitos, etcétera.

Aquí lo que se busca es tener un registro propio de voluntarios solo para el tema de Panamericanos.

Y efectivamente una de las ideas que acaba de señalar la señora congresista presidenta del Grupo de Deportes, es uno de las cosas que nosotros quisiéramos tomar desde el Ejecutivo, que es a los universitarios.

En algunos países se ha tomado tanto a jóvenes universitarios, a jóvenes que estudian en institutos y también a adultos mayores que colaboran, por ejemplo, en el transporte, y en una serie de actividades en las cuales ellos están en total disposición de poder colaborar.

Pero ahora lo que nosotros no necesitamos es que esto vaya a través de un conducto largo o un conducto de voluntariado en general, sino un voluntariado específico para Panamericanos. Y estábamos justamente colocando otras acciones directamente ligadas al desarrollo del referido evento justamente para dar pie a que cualquier otra idea o cualquier otra propuesta que durante estos meses que está pidiendo el Poder Ejecutivo la delegación de facultades, durante esta ventana se puedan sumar vía decreto legislativo algunas otras regulaciones, porque ya saldrían decretos legislativos que tienen carácter de ley, en las cuales podamos regular esos otros aspectos, en los cuales en este momento nosotros no tendríamos el sustento para darles a ustedes pero que recogemos como iniciativa y que los podemos incorporar pudiendo armar el sustento respectivo para el correspondiente decreto legislativo.

Siguiente, por favor.

Eso es en términos generales para los congresistas mostrarles cómo es que está organizado.

Los Juegos Panamericanos se van a llevar a cabo del 26 de julio al 11 de agosto.

¿Cuáles son los actores que tenemos actualmente?

La Organización Deportiva Panamericana, que es la dueña de estos juegos.

Tenemos el Acuerdo de Sede que ha suscrito el país donde están todas las obligaciones y compromisos que hemos asumido como país, está el Comité Organizador de los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos. Este Comité Organizador viene funcionando semanalmente. Y adicionalmente al este Comité Organizador existen como dos brazos ejecutores: un brazo ejecutor es el Proyecto Especial Panamericanos, que es una entidad pública creada de acuerdo a la LOPE, y que está constituida actualmente, que tiene una estructura, que tiene un manual de operaciones, y donde se está colocando actualmente el Presupuesto Público para el desarrollo principalmente, señala su creación, la infraestructura, pero puede apoyar en todo lo demás que la Copal lo solicite.

La Copal, como les digo, es el directorio. Y luego se ha constituido una Asociación Lima 2019, es una entidad privada, sin fines de lucro, de la cual no voy a hablar en esta ocasión porque es una entidad privada, no depende del Estado, no depende del Poder Ejecutivo.

Siguiente, por favor.

El acuerdo de responsabilidades es el que se suscribe entre la ODEPA y el Comité Olímpico Peruano, y define las condiciones para la preparación y el desarrollo de los juegos. Y es ahí donde se señala que tiene que haber un Comité Organizador, cuyo objetivo será la planeación, organización y ejecución de los juegos. Porque hay muchos que a veces preguntan: ¿Por qué existe un Comité Organizador?, y no es solamente porque fue idea del Poder Ejecutivo, sino porque el Acuerdo de Sede establece que debe haber un Comité Organizador.

Los Juegos Panamericanos, como mencioné, ya fueron declarados de interés nacional según una resolución suprema que la encuentran ahí consignada, y se desarrollarán, como mencioné, del 26 al 11 de agosto.

¿Cuál es la composición de este Comité Organizador?

Para que todo los tengan claro:

Tenemos una presidencia de esta comisión, y se tiene una secretaria técnica, que en este momento, de acuerdo a la norma la ejerce la Secretaría General del IPD.

Adicionalmente, los miembros que se tienen son el Ministerio de Educación, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Vivienda, el Instituto Peruano del Deporte, el Gobierno Regional del Callao, la Municipalidad Metropolitana de Lima, con dos representantes; y el Comité Olímpico Peruano, con dos representantes, uno de los cuales ejerce la vicepresidencia de la Copal, a pedido de la Organización Deportiva Panamericana.

Como verán, es una comisión multisectorial en la cual los representantes de cada uno de los sectores están ahí porque justamente como se mencionaba hay una serie de cosas que no solamente son la infraestructura deportiva, que es a la que aboca en este momento el proyecto especial, sino que son una serie de cosas que debe tener la ciudad para la realización de estos juegos.

El Proyecto Especial Panamericano, cuál es su misión:

Programar y ejecutar principalmente, señala la norma, los proyectos de inversión pública en infraestructura deportiva. Por qué digo principalmente, porque también son otras acciones que le puede encargar la Copal, y es lo que ha venido haciendo hasta el momento.

Básicamente dónde están esos mandatos o esas cosas que tiene que hacer: o están en el Plan Maestro, en el Acuerdo de Sede, en algunos de estos lugares se encuentran las cosas que tienen que pedirle al proyecto especial.

En infraestructura.

En infraestructura, cómo estamos y cómo se ha definido a la fecha.

Como bien señaló la presidenta del Grupo de Deportes, actualmente el Plan Maestro ya tiene aprobado a nivel del Copal, que el Copal debía uno de sus principales cuando se instala era la elaboración y aprobación del Plan Maestro, este Plan Maestro ya está elaborado y aprobado a nivel de lo que es infraestructura y operaciones. El Plan de Gestión ya está listo y solamente está para la sesión de Copal y aprobación del mismo.

En infraestructura tenemos:

Proyectos de inversión pública, y tenemos adecuaciones que no representan proyectos de inversión pública.

En los proyectos de inversión pública, tenemos 30 sedes, en donde se van a realizar 42 deportes, y en las adecuaciones, que no son proyectos de inversión, tenemos 15 sedes donde se van a desarrollar 13 deportes.

Aquí tienen ustedes el cuadro donde se señalan los 11 proyectos de infraestructura priorizados en el plan.

En estos 11 proyectos de infraestructura priorizados en el plan, aquí ustedes pueden ver su estado, y como bien se señaló anteriormente, esta columna donde se señala el fin de obra con ley actual es actualmente, así como estamos con las condiciones actuales y con la Ley de Contrataciones, aplicando la Ley de Contrataciones, con todos sus plazos.

Aplicando la Ley de Contrataciones con todos sus plazos, estas son las fechas en las cuales se dan las finalizaciones de obra.

Hay que tener presente otra cosa que nos señala el Acuerdo de Responsabilidad. Y el Acuerdo de Responsabilidades de la ODEPA, señala que las instalaciones deben estar 90 días antes.

Nosotros sabemos que 90 días antes es un plazo muy corto y muy ajustado en obra para poder contar con esto.

Nosotros necesitaríamos tener: menos tiempo en los procesos de selección, y mucho más tiempo para la ejecución de obra ante cualquier eventualidad, y llegar con un poco más de anticipación.

¿Por qué pide 90 días la Organización Deportiva Panamericana?

Según lo que ellos nos señalan, 90 días, porque los escenarios en la medida de lo posible deben ser escenarios que no estén desgastados, que no haya sido usados, y que el desgaste haya producido que algunas cosas ya no funcionen.

Entonces solamente lo que se permiten son: eventos de prueba en algunos de los escenarios, pero no un uso cotidiano, como se le podría dar a cualquier estadio o a cualquier sede deportiva. Por eso ellos piden 90 días.

Sin embargo, nosotros sabemos que 90 días antes entregar una obra, para nosotros sí representa de alguna forma un tiempo muy apretado, y por eso es que de acuerdo a lo que está pidiendo el Poder Ejecutivo en la delegación de facultades es poder contar con mecanismos que básicamente apoyen en lo que son los procesos de selección que son los que demoran muchísimo actualmente adjudicar.

No estamos pidiendo ni exoneración de SNIP o el que haga sus veces después de la reforma del SNIP, no, porque sí queremos proyectos que cuenten con un informe de sostenibilidad social, etcétera, no estamos pidiendo esa exoneración, todos los proyectos están pasando por esa etapa, pero sí al momento de salir a licitar el expediente técnico con la obra, sí queremos que no se pierda y se dilate los tiempos innecesariamente sino que se pueda adjudicar lo más pronto para iniciar las obras.

Tenemos la Villa Deportiva Nacional, donde están ahí los deportes que se van a realizar.

Actualmente está con los estudios **(5)** a nivel de preinversión concluidos, y se encuentra para viabilidad.

El fin de la obra con la ley actual, llegaríamos a diciembre del 2018.

Luego, tenemos la gimnasia en San Isidro, donde se van a realizar los deportes que tiene ahí ustedes señalados, también está con estudios concluidos a nivel de preinversión, y está para viabilidad. También estaría concluida la obra en diciembre del 2018.

La Villa Deportiva Regional del Callao, también con estudios concluidos a nivel de preinversión, está para viabilidad, concluiría en diciembre de 2018.

Villa María del Triunfo, que es otro de los escenarios deportivos, también en este caso los estudios más bien están por concluir a nivel de preinversión, y con la ley actual se llegaría aproximadamente hasta abril del 2019.

Luego, tenemos la Sede Punta Rocas, donde se desarrollará la tabla. También está aún por concluir los estudios a nivel de preinversión, pero por el tipo de construcción que no llega a ser tan compleja, se presume que se podría culminar en diciembre del 2018.

Luego, tenemos la Villa Panamericana, que es gran complejo, que es un complejo habitacional, se va a usar para el alojamiento de los atletas y de sus entrenadores y equipos técnicos. Aproximadamente debe alojar a 9500 personas, y por lo tanto se prevé aproximadamente 1500 departamentos o más dependiendo de la altura que se permitan las torres para construir en esa zona.

En este caso está actualmente elaborándose los estudios, y también de acuerdo al cronograma, esto estaría concluyéndose en abril del 2019.

Estos ya son todos los que están con estudios iniciados, y luego tenemos a algunos que están con términos de referencia en elaboración, que son proyectos más pequeños, no son proyectos de la envergadura de los antes señalados. Y acá tenemos: En la Escuela del Ejército, en La Molina, donde se realizaría toda la prueba completa, el Centro Ecuestre. Luego tenemos la Escuela Militar de Chorrillos, donde se realizaría el basquetbol, y el pentatlón moderno; en ambos casos son adecuaciones de las instalaciones. Y lo ponemos en diciembre del 2018, porque como son adecuaciones se van a hacer, digamos, culminan con los términos de referencia, y el próximo año se comenzaría la etapa de planificación, y luego la construcción de esas adecuaciones.

Y luego tenemos también el Polígono de Tiro. Eso también se está pensando hacer adecuación e instalaciones. Actualmente se está verificando algunas sedes alternativas. Una de las sedes era Punta Hermosa, pero se han presentado algunas deficiencias en el escenario. Y se está conversando también con el Ejército en otra sede alterna que hay, pero donde también sería adecuación de instalaciones.

Y luego tenemos dos temas adicionales, que son: El Coliseo de Vóley, y el Proyecto de Remo y Canotaje.

En el Coliseo de Vóley, donde se realizaría el vóley y el patinaje artístico, en este momento está con la convocatoria para estudios de preinversión porque hay tres escenarios que nos arroja el Plan Maestro, tres escenarios donde se podría llevar a cabo el vóley: uno de ellos es en El Bonilla, en Miraflores; el otro es en el mismo Villa El Salvador; y el tercero es en San Juan de Miraflores.

Esos tres, nos señala el Plan Maestro que pueden ser las sedes donde se pueda ejecutar el Coliseo de Vóley. Sin embargo, por tiempo y por costo, los estudios nos dirán, ¿cuál de esas tres sedes alternativas es en la que se podrá iniciar la construcción de la obra?

Por eso es que no les pongo la fecha de conclusión de la obra, porque dependiendo del lugar donde se realice, se podrá terminar antes la obra o después, por eso es que no hemos colocado la fecha.

Y en el caso del Proyecto de Remo y Canotaje. Hay un PIP que se está evaluando con el Gobierno Regional del Callao, que ya tenía para la construcción de un espigón, y lo que se necesitaría es ahí culminar con lo que es adicionarle a ese proyecto de inversión la cancha de remo. En ese sentido por eso está en evaluación para ver cuál es el costo que representaría ejecutar la cancha en ese espigón.

Posteriormente tenemos el tema de operaciones.

Y en el tema de operaciones, los principales rubros que tenemos son, se los hemos colocado ahí: Recursos humanos, tecnologías de información, servicios de sedes y otros eventos.

Todos estos son los principales rubros.

Hay que tener presente que una vez que esté la infraestructura hecha, lo que va a ser la cara a los juegos es todo el tema de operaciones.

Si no funciona el sistema de comunicaciones, los juegos no se pueden llevar a cabo.

Si no tenemos funcionando la acreditación, los juegos presentan un riesgo.

Si no tenemos una gestión de sedes adecuadas y las sedes no comienzan a funcionar, tampoco funcionan los juegos.

Si el sistema de seguridad no funciona, etcétera.

Como ustedes habrán podido ver, en los últimos Juegos Olímpicos, ha habido algunas cosas que han presentado algunas fallas, que es normal que durante los juegos se presenten, y por eso siempre hay un plan de gestión, en el cual te dice si algo no funciona qué cosa debes hacer. Pero siempre estas cosas se presentan, como que la piscina, en el caso de Río, se comenzó a poner verde, y tuvieron que suspender la prueba de natación en esa piscina y pasar a la de entrenamiento.

Lo bueno es que igual que en Los Panamericanos, tanto la piscina olímpica de competencias, como de entrenamiento tienen que tener las mismas dimensiones para que puedan estar aptas las dos.

En el caso de atletismo, las dos pistas atléticas son iguales, con iguales dimensiones, tanto la de calentamiento, como la de competencia. De cualquier eventualidad se pueden usar. Pero hay una serie de cosas que pueden pasar durante los juegos que ya no es la infraestructura.

La infraestructura puede estar, está el estadio, está el centro acuático, está el velódromo, pero algo falla de operaciones y los juegos no funcionan.

Entonces, por eso es importante, y por eso es que también es lo costoso de las operaciones en unos juegos como este.

Tenemos seguridad, transporte, *broadcast*, ceremonias, tickets. Es más, el Acuerdo de Sede señala que también se deben hacer en paralelo eventos culturales y campañas de turismo durante toda la realización de los juegos.

Respecto al presupuesto.

Lo que es proyectos más operaciones. La inversión es más o menos de aproximadamente mil doscientos millones de dólares. Por qué señalamos nosotros aproximadamente, y en algunas sedes ya tenemos costos estimados: el problema es que si bien nosotros ya vamos diseñando un presupuesto detallado, como nos señaló la presidenta del Grupo de Deportes, sí vamos, ya está dibujado para tener este presupuesto de mil doscientos millones de dólares, ya está dibujado, más o menos cuánto se gasta en cada rubro y por qué, y con qué precio se ha contrastado? Esto lo señala el Plan Maestro, hay muchas cosas que los estudios definitivos cuando terminen nos van a decir el precio real, y cuando se adjudiquen también.

Entonces hay una serie de cosas, inclusive en operaciones que luego pueden sufrir algunos cambios o inclusive disminuir el monto.

Por ejemplo, si algún privado apoya con obras por impuestos algunos de los escenarios, que para esto nosotros continuamos con el estudio, con la parte de preinversión, porque teniendo la parte de preinversión, el privado agarra ese expediente y lo puede ejecutar. Entonces aquí no estamos desperdiciando la inversión en los estudios; entonces, podemos.

Pero imagínense que algún privado haga algunos de estos escenarios por obras por impuestos, por dar un ejemplo, entonces este costo disminuye de los mil doscientos millones de dólares.

Actualmente todo está costado para que lo asuma el Estado, pero sinceramente sí sabemos que durante estos juegos hay una serie de cosas que entran por canje, por publicidad, venta de tickets, hay una serie de cosas que de alguna forma resultan siendo recursos que entran al país pero que también nos disminuyen algunas de las cifras que podamos presentar.

El 60% de los gastos serán de infraestructura deportiva, y un 40% aproximadamente se estima en operaciones.

Las principales obras estarán en La Videna, y en La Villa Panamericana.

Cuáles son los hitos críticos que tenemos:

Durante el 2017, la planificación de las construcciones temporales, porque va haber muchas cosas que se hagan con construcción temporal y que así se usa en los juegos.

Durante el primer trimestre del 2017 se estima el inicio de ejecución de obras.

En junio del 2017, el inicio de la implementación del Plan de Organización, porque hay servicios que se deben contratar un año antes. Desde un año antes ya tienen que estar contratados.

En el primer trimestre del 2018, el inicio de las construcciones temporales.

Y en el primer trimestre del 2019, la finalización de todas las obras y construcciones.

Nosotros quisiéramos que con la delegación de facultades y acortando los tiempos en los procesos de selección no lleguemos al primer trimestre en la finalización de las obras sino al último trimestre del 2018.

Muchísimas gracias, y quedo atenta para las preguntas, si es que hubiera a lugar.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, señora secretaria general del Ministerio de Educación, Desilú León.

Tiene el uso de la palabra la congresista Leyla Chihuán.

**La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).**— Gracias, presidente.

Sí, al final de la exposición me quedan más dudas todavía, como por ejemplo la propuesta que trae el Ejecutivo tiene una falencia, indica que se legislará, entre otras acciones necesarias, y la secretaria general, la señora León, nos acaba de decir, que precisamente en el convenio aparecerán cuestiones que se irán incluyendo en los decretos legislativos.

Pero presidente, la delegación de facultades deben ser precisas, puntuales, y con un plazo preciso también, además si ya se tiene el Master Plan concluido, cómo es que habrían operaciones que aparecerán en el camino, y legislarán en su momento. Eso no se entiende.

Si el Plan Maestro ya está concluido, los proyectos de infraestructura que nos presenta como estudios iniciados, la mayoría: Villa María del Triunfo: estudios por concluir; Punta Rocas: estudios por concluir; Villa Panamericana: estudios por concluir; peor aún, Polígono de Tiro, perdón, Coliseo de Vóley: convocatoria para estudios de preinversión; Proyecto de Remo y Canotaje: en evaluación. ¿No se supone que el Master Plan ya contempla todo?

El Master Plan ha costado coma ocho millones, nos dijo el ministro de Educación aquí, ¿o ya está contemplado también

dentro de esos ocho millones, casi nueve las evaluaciones futuras que se van a hacer?

Entonces, el Plan Maestro que está hecho, permítame decirle con todo respecto, no es exacto, no es preciso, entonces, cómo vamos a hacer otorgamiento, aún no sabemos ni siquiera montos, ni plazos de ejecución, entonces esto sí que resulta incoherente. Otorgamiento de subvenciones a personas jurídicas, ¿cuánto? Son Los Juegos Panamericanos, o sea tenemos que saber cuánto. Nos dice "en algún momento". Seguimos, igual.

Hay que tener cuidado también con rebajar los requisitos para el trámite de licencias y similares, porque luego podríamos tener vulneración de espacios culturales o de las reglas ambientales. Y esto sabemos todos que es irreversible.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Leyla Chihuán.

Tiene el uso de la palabra la congresista Paloma Noceda.

**La señora NOCEDA CHIANG (FP).**— Gracias, presidente. Por su intermedio saludar al señor ministro y a la señora Desilú León.

Tengo una duda. Acá dice que hay una inversión estimada de mil doscientos millones de dólares, pero no sabemos qué monto se va a destinar a los deportistas. Necesitamos medallas también, y necesitamos que estos deportistas sean apoyados durante el ciclo olímpico, porque actualmente este apoyo depende solamente de resultados de corto plazo. Actualmente son evaluados por el IPD año tras año, y según la consecución anual de medallas es que se destina el apoyo.

Entonces verificar también que este apoyo no sea mediante las federaciones porque si no el monto que se asigne se va a quedar en el camino. Muchas veces los recursos que se asignan no llegan al deportista. Sería bueno actualizar los programas actuales de subvenciones a los deportistas que en su máximo ahora llegan a los mil doscientos dólares mensuales, sería bueno actualizar esa cifra para realmente garantizar que podamos conseguir medallas.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene el uso de la palabra el congresista Ochoa.

**El señor OCHOA PEZO (FA).**— Gracias, presidente. Por intermedio suyo sumarme al planteamiento de la congresista Chihuán.

Creo necesitamos además ser algo más específicos, porque esta generalidad no ayuda mucho para poder respaldar una decisión tan delicada como la que estamos tratando de hacer en estos días.

Igual, en el caso de habilitación urbana, es clave identificar dónde, respecto a qué, si hay desmembramiento de terrenos comunitarios o no, o sea, este tipo de cosas son (6) completamente delicadas porque si no marcamos un precedente legal también para hacer otras cosas.

Igual, con el tema de otorgamiento y subvenciones para personas jurídicas. Estas subvenciones en qué rubros específicos están

pretendiendo indicar. Imagino hay una proyección más o menos identificada y con quién, a qué, por qué, y para qué, entonces no puede ser tan genérico.

En la presencia del señor ministro de Educación, también se habló de lo delicado que es en estos momentos el tema del IPD. Porque los responsables estarían involucrados en supuestos malos procedimientos, manejos administrativos y conducción de esta institución también. Y se había recomendado incluso de que ahí se desarrollara un proceso de investigación, incluso de sustitución de los responsables.

Entonces, siendo el IPD una instancia con la que se supone se tiene que articular el trabajo, no se ha escuchado ninguna decisión al respecto.

Entonces creo que tenemos que exigir que intentemos ser más específico porque son facultades para legislar y no puede ser tan genérico como nos están presentando.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Ochoa.

Tiene el uso de la palabra el congresista Mario Canzio.

**El señor CANZIO ÁLVAREZ (FA).**— Gracias, señor presidente.

Yo tengo la impresión de que estos Juegos Panamericanos son una especie de oportunidad que encontramos en el camino, y simplemente lo tomamos.

Ahora nos encontramos frente a un reto gigantesco que tenemos simplemente que asumir. Y lo cuestionable aquí sería que hayamos procedido así tan irresponsablemente, porque creo que un gobierno serio se traza objetivos y metas para asumir una responsabilidad o decidir encargarse de cualquier actividad.

Entonces, ¿cuáles han sido los objetivos, las metas que se tenían para hacerse de la realización de los Juegos Panamericanos? A partir de ahí tenemos que sencillamente clarificar nuestras ideas, porque de lo contrario sinceramente veo un monstruo que de repente va a terminar perjudicando al país si no tenemos metas y objetivos.

El segundo aspecto es efectivamente ver temas más específicos y concretos. Ya lo han señalado mis colegas. Pero así a grosso modo nomás, nos dicen que es un aproximado el costo de mil doscientos millones de dólares el presupuesto que se estima para estos Juegos Panamericanos. Son un *jijunal* de plata. La verdad, hace unas semanas atrás el ministro de Educación nos contaba a través de su informe, que el presupuesto no le alcanza para atender tanta necesidad en educación, no podemos atender tanta necesidad de infraestructura que necesitamos ya, lo necesitábamos ayer. No tenemos recursos, pero sí estamos dispuestos a gastar todo este platal en unos Juegos Panamericanos, que repito, no está establecido claramente a los objetivos.

Pero frente al reto, tampoco va a valer acá la excusa que, bueno, nosotros somos gobierno nuevo y nos hemos encontrado ya

con este reto y tenemos que asumir. Creo que este gobierno responsablemente tiene que definir objetivos claros. Si hay objetivos acá que perseguir y que van a beneficiar a los intereses nacionales, yo estoy de acuerdo. Pero si no los tenemos, si no vamos a saber cuál es el provecho nacional de estos juegos, entonces hay que pensar un poquito, hay que pensar un poquito, porque ya debería haberse precisado por lo menos objetivos específicos.

¿Cuáles son los objetivos específicos que tenemos con estos juegos?

Yo veo aquí juegos incluso centralistas, ¿no? Toda la infraestructura que se va a desarrollar, se va a desarrollar aquí en la capital, y el resto del país qué cosa gana con eso, ¿no?

Aquí las obras faraónicas en Lima son obra común, en provincia no tenemos ni siquiera obritas, entonces, yo digo, ¿qué objetivos perseguimos, hacer de Lima una metrópoli superdotada, o es que tenemos atletas que ya necesitan ser puestos en vitrina y que tienen que pasar un nivel de categoría? Si los tenemos, a buena hora, que si es el objetivo, pero de repente podríamos tener el objetivo de generar algún polo de desarrollo en otra parte del país, aprovechando de estos juegos, de esa inversión millonaria que vamos a hacer, y activar la economía en el sur, en el norte, en el centro, para descentralizar el país y posibilidades y mejores oportunidades de progreso para los peruanos, entonces, ¿qué objetivos específicos tenemos, qué se persigue, qué vamos a sacar de provecho de esta tremenda inversión, en el cual nos vamos a dar el lujo de postergar lo más sagrado para el país que es la educación, de dejar de lado a nuestros niños, a nuestros adolescentes, a nuestros jóvenes atrás por hacer esta inversión, cuál es ese provecho que justifica eso? Eso quiero saber.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Canzio.

Tiene el uso de la palabra...

**El señor CANZIO ÁLVAREZ (FA).**— Sí, para terminar no más.

Es necesario que tengamos que poner las cosas realmente tal cual son para ver si justifica o no estos mil doscientos millones de dólares que le va a significar al país un esfuerzo gigantesco, porque yo creo que el país no está para jugar, el país no está simple y llanamente para sacrificar a "vastos sectores".

Los docentes vienen reclamando hace tiempo mejoras condiciones económicas, mejor infraestructura educativa.

El sector Salud viene reclamando hace tiempo atención.

El sector de la micro y pequeña empresa, de la cual soy parte, también requerimos medidas, respaldo y apoyo, queremos activar una economía que vaya en beneficio del país.

Entonces, este gasto tiene que tener una justificación de peso para que podamos seguir respaldándola. Si no existe eso, sencillamente nos vamos a decepcionar porque no queremos hacer las cosas para bien del país.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Canzio.

El congresista Guillermo Bocángel tiene el uso de la palabra.

**El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).**— Gracias, señor presidente. A través de usted, saludar la presencia del ministro de Trabajo y a la secretaria del Ministerio de Educación.

Bueno, como dijo nuestro amigo y colega Canzio, lamentablemente no se puede llorar sobre la leche derramada, esto ya empezó, tenemos que seguir para adelante, porque qué interesante hubiese sido que estos mil doscientos millones hubiesen servido para cerrar la brecha de todo el país, de los que estamos realmente en los sitios más alejados y más recónditos donde no existen escuelas, donde no existe muchas cosas que hubiesen sido interesante, porque sí en un par de años hubiésemos cerrado esas necesidades básicas de infraestructura física y tecnológica que no solamente los colegios de básica regular, sino esos institutos tecnológicos, esos Cepro en estos momentos hubiesen podido fortalecerse con este dinero.

Ojalá que nosotros acá también pidamos que en dos años se cierre toda esa brecha y nos den también mil doscientos millones de dólares, que son cuatro mil millones de soles, aproximadamente, que con eso verdaderamente como comisión contribuiríamos al país.

Yo quiero hacerle preguntas concretas a la secretaria general del MINEDU.

Dado que usted viene de un gobierno anterior, ¿cuál fue el criterio, por ejemplo, de que personas que salieron cuestionadas del IPD, denunciados en Contraloría, etcétera, sean parte de esta organización?

Y eso se lo pido al país: No reclamamos al gobierno actual, porque el gobierno recién tiene muy pocos días en todo esto, pero sé que están tomando cartas en el asunto, porque hay personas cuestionadas que están dentro de este sistema, y preferiría que den un paso al costado. Es una sugerencia que usted tiene que decírmelas por qué también.

También la pregunta: ¿Por qué la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América, en un inicio estuvo considerada su infraestructura en el mejoramiento de las mismas para algunas disciplinas? No miremos números, no miremos situaciones actuales, sino también miremos soluciones al país, porque conversando podríamos aliviar problemas sociales porque esto lo ve un Consejo Universitario, a través de una Asamblea Universitaria. Inclusive se hubiese podido destrabar este problema que se tiene de las comunicaciones para la continuación de lo que es la Avenida Universitaria en ambos sentidos, por ejemplo.

¿Cuál fue el criterio de sacar de este Plan Maestro, que dice que ya se tiene, o este Master Plan que se tiene, pero lo han mencionado los colegas. O sea, es una manera muy genérica, y aquí nosotros estamos para apoyar y solucionar los problemas.

¿La delegación de facultades se van dar? Sí, pero en el sentido que sinceremos. Lo dijo la colega Paloma Noceda, también Leyla y otros colegas, ¿cuál va a ser la relación costo-beneficio? Esto es intangible para nosotros, no es monetario, porque no va a haber una recuperación prácticamente esos mil doscientos millones de dólares para nosotros.

Sin embargo, ¿cuál es el Plan Maestro de entrenamiento que ya deben estar realizando nuestros deportistas que necesitan, por ejemplo, para su participación, agarrando cualquier estadio, los fondistas dando la vuelta, con qué entrenamiento, medicinas, capacitaciones? Nos gustaría por disciplinas, ¿cuál es el plan de entrenamiento y los montos asignados de acuerdo a las necesidades básicas de esos deportistas para traer logros?

Porque si nosotros preparamos a nuestros deportistas, también tenemos logros. Y quiero sí de verdad que me conteste: ¿Por qué fue sacado San Marcos del Plan Maestro? Es la parte más importante que tengo de preocupación en el sentido no como ex sanmarquino, sino como realmente una acción, que por ejemplo El Bonilla está considerado en unas alternativas, no tiene más de tres mil espectadores, Leyla, no tiene para más de tres mil.

El Bonilla fue construido en un botadero de basura, ya ha habido reclamos y problemas del mismo municipio. Va a ser difícil que logremos nosotros poder construir en Miraflores, y dentro de las alternativas se ha llevado a Villa El Salvador la posibilidad también de una villa, me preocupa porque San Marcos fue excluido de este Plan Maestro.

Eso es parte de lo que puedo decir, y también el por qué la continuidad de ciertos funcionarios del IPD que realmente siguen en este comité y que están cuestionados y que vienen del actual gobierno con procesos.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Bocángel.

Tiene el uso de la palabra el congresista Joaquín Dipas.

**El señor DIPAS HUAMÁN (FP).**— Presidente, buenos días. Por su intermedio saludar al señor ministro y a la señora León.

Coincidiendo con el colega congresista Bocángel, efectivamente son cerca de cuatro mil millones de soles que nos va a costar este evento.

Coincido también que ya estamos en camino. Yo vi por televisión a la señora Villarán saltando, gritando en alegría, y desde ahí se empezó este tema de Los Panamericanos. De verdad ese momento era una alegría pero ahora se nos viene una cosa complicada por el tema de los costos.

Por otro lado, presidente, por su intermedio también. Sí, efectivamente, estos cuatro mil millones de soles nos servirían para muchos institutos superiores que hoy en día les pedimos a través de normas las acreditaciones exigencias tremendas que por cierto están a punto de cerrarse.

Igualmente, en este caso la infraestructura de lo que es la educación básica regular, sobre todo en el Perú profundo. Sin embargo, señor presidente, hoy en día nos traen ahí estos

documentos, y precisamente la señora León nos indica que lo que pedimos o que estos proyectos, sobre todo en la parte de infraestructura van a pasar normalmente por los canales normales del SNIP.

Finalmente también nos dice, lo que pedimos, y aquí en el texto nos dice: Mecanismos para la suscripción de los convenios de encargo del procedimiento de selección. O sea, vamos a pasar toda la infraestructura, el tema de los PIP, en todas fases vamos a pasar y finalmente vamos a llegar a un proceso de selección para entregárselo, en este caso habla de organismos internacionales, o en todo caso una persona jurídica quien va a ser encargada de la construcción de estas, ya sea las nuevas o las adecuaciones. Pero justamente allí viene, presidente, (7) el cáncer que hoy día sufrimos, el tema de la corrupción. Estamos hablando de 4000 millones de soles, no estamos hablando de 20, 30, 40 millones, que por cierto, por ocho millones o por 10 millones venimos sufriendo en muchos colegios en el Perú profundo, pero cuando hablamos de 4000 millones, y justo cuando tenemos que llegar a esa fase de tener que entregarlo a estas personas sean naturales, jurídicas, nacionales o internacionales, justamente, allí pedimos a que tengamos que darles las facilidades, y cuando hablamos de facilidades estamos hablando en dos, tres líneas.

Quisiera que nos aclare, señora León, y de verdad sí me preocupa hablar de 4000 millones cuando hay tantas necesidades; y cuando vamos ahí al señor ministro de Educación por el tema de educación básica regular, de verdad le vemos con bastante preocupación al mismo ministro. Esa es mi preocupación, y quisiéramos que nos aclare y nos precise, señora León.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Dipas.

Tiene el uso de la palabra la congresista Gloria Montenegro.

**La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).**— Gracias.

Solamente sumarme a la preocupación de nuestros colegas parlamentarios en función a dos cuestiones claves, ¿qué personas dirigen todos estos procesos?, y de la misma manera pedir transparentar para que sea gente de primer nivel no cuestionada. El segundo elemento clave que lo acaban de decir es, ¿cómo nos aseguramos que estos procedimientos de encargo sean realmente transparentes?

Tenemos muchísimas empresas nacionales y extranjeras que en el ámbito nacional han quedado mal, muy mal, y procesos que terminan en arbitrajes insolucionables y que hacen mucho daño a las comunidades.

Obviamente, nos hubiese gustado que estos 1200 millones de dólares vayan a solucionar los problemas de colegios de adobe, sin columna, sin lozas deportivas, sin profesores de educación física; sin embargo, ya estamos acá.

Hagamos que estos 4000 millones de soles sean bien invertidos y por la menos que la infraestructura deportiva sirva de por vida a todos los jóvenes que quieran hacer deporte.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Montenegro.

Cedemos el uso de la palabra a la congresista Paloma Noceda.

**La señora NOCEDA CHIANG (FP).**— Gracias, señor presidente.

Quisiera consultar si es que de alguna manera corremos el riesgo de perder la sede. Si es que hay alguna fecha límite para evaluar los avances antes del año 2019 y si no se cumplen esos objetivos nos da tiempo de renunciar a la sede a tiempo para no perjudicar a la Organización Deportiva Panamericana, Odepa, si tenemos un plan de contingencia al respecto para minimizar la mala imagen que podamos proyectar y si es que esto implicaría algún tipo de penalización.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Noceda.

Tiene el uso de la palabra el congresista Lombardi.

**El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).**— Muchas gracias, señor presidente. Por su intermedio saludar la presencia del ministro en ejercicio y de la señora secretaria general del Ministerio de Educación.

Yo creo que todos los aspectos y los procesos solicitados en esta delegación de facultades deben gozar de la máxima transparencia, y en eso coincido con muchos de los congresistas que me han antecedido en el uso de la palabra. Las coincidencias, como es natural, no pueden ser totales. No coincido con esta voluntad de evaluar qué podríamos hacer con 4000 millones de soles o con 1200 millones de dólares, porque entonces, me preguntaría por qué hemos invertido 4000 millones y ahí sí de dólares, en modernizar la refinería de Talara para procesar crudos importados. Ese me parece un caso mucho más dramático de mal uso de recursos.

Lima ganó la sede de estos décimo octavo Juegos Panamericanos y sexto Juegos Parapanamericanos y no el Perú, y es por eso que las inversiones inevitablemente tienen que concentrarse en Lima, no por voluntad centralista, sino porque la sede es la ciudad de Lima, no es el Perú, la sede de estos Juegos Panamericanos es la ciudad de Lima.

Pero en todo caso como vamos a tener que acelerar procesos y ha quedado claro de la exposición de la señora León Chempén el porqué de esta aceleración de procesos me parece que es conveniente que exista, insisto, la mayor transparencia y en ese sentido sería bueno la doctora Desilú León nos pudiera detallar qué medidas de transparencia se van a poner en práctica y se van a tomar para tranquilidad de la representación nacional y a través de ella de toda la ciudadanía.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Lombardi.

Cedemos el uso de la palabra al congresista Carlos Domínguez.

**El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).**— Muchas gracias, presidente.

Saludar la presencia del ministro de Trabajo, la verdad una gran responsabilidad ante un ministerio bastante cuestionado. Saludar la presencia de la secretaria general del Ministerio de Educación.

Señora secretaria, los colegios emblemáticos se exoneraron de SNIP en los procesos de selección de simplificación y más que nada para lograr el tiempo. Y desde el 2010 hasta la fecha no hay resultados positivos, entonces, cómo puede...

**El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).**— Una cuestión de orden, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Cuestión de orden.

**El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).**— Tenemos como tema único de agenda discutir los procesos de delegación de facultades para los Juegos Panamericanos, los colegios...

**El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).**— Congresista, disculpe. Lo que pasa es que estoy haciendo una comparación.

**El señor PRESIDENTE.**— Por favor, a través de la presidencia.

**El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).**— Entonces, bajo esta premisa cómo puede el Ministerio de Educación pedir facultades bajo las mismas circunstancias que ha habido en los colegios emblemáticos y los resultados vayan a ser similares. Entonces, teniendo en cuenta la confianza para llegar a esto, a los Juegos Panamericanos a celebrarse. Entonces, tenemos que tener las cosas claras. Soy también parte del grupo de trabajo de los Juegos Panamericanos y debemos sincerarnos realmente si es que esto va a ser necesario o no su realización.

Tengo entendido que ya se viene gastando más de nueve millones de dólares y como comparto lo que dicen los colegas referente a que si hay necesidades más urgentes en el sector Educación donde sí necesitamos de verdad bastante apoyo, especialmente, seguir y reconstruir estos colegios emblemáticos a nivel nacional que están totalmente abandonados.

Quiero hacer presente que los decretos legislativos que emita el Poder Ejecutivo serán revisados por este Congreso, así que hagamos bien las cosas, ya basta de improvisaciones.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Domínguez.

Tiene el uso de la palabra el congresista Ochoa.

**El señor OCHOA PEZO (FA).**— Presidente, por su intermedio. Disculpe, saludé al ministro de Trabajo.

Creo que el haber sido designado como sede nos llena además, efectivamente, de altísima expectativa, nos llena de emoción, pero también nos llena de satisfacción porque nos empiezan a ver al Perú como una gran oportunidad de hacer cosas grandes también. Digamos, que esto más allá de lo cuestionado que pueda ser y de las preocupaciones que podamos tener nos ayuda. Pero

tal vez sí sería importante, señor presidente, a través suyo, que nos dejen ilusionar sobre piso firme.

El ministro de Educación se jacta de decir que todo el sistema de sus proyectos maneja por resultados, y lo que estamos viendo ahora no es un programa especial por resultados. Sería importante que la funcionaria nos empiece a decir, por ejemplo "señores del país, necesitamos facultades porque estamos decididos a ser competitivos en tales, tales y tales deportes, y hemos decidido obtener 50 medallas de oro en tales, en tales, deportes, y para eso vamos a garantizar que nuestro país tenga esta infraestructura deportiva, y para eso vamos a garantizar que nuestro país el Congreso le dé facultades porque hemos decidido impulsar el deporte en nuestro país".

Pero no, señor presidente, nos dicen "necesitamos que nos diga sí para gastar en esto, para gastar en aquello, para gastar en esto". ¿Y los deportistas? Creo que hace muy bien los colegas en señalar necesitamos precisiones. Cuando estamos diciendo para qué servir esto, necesitamos que nos digan que nuestro país, nuestro Perú, ha decidido con responsabilidad promover el deporte y no dejar al libre riesgo de que cada deporte nos traigan medallas por esfuerzo propio. Deportistas que tienen que nacionalizarse para que nos den la oportunidad de una medalla; deportistas que por el desarrollo natural de la zona donde viven y los pulmones se lo permitan, nos pueden traer una medalla de plata, de oro, de lo que fuera. No existe una planificación seria de lo que estamos queriendo del deporte.

En qué deportes, señora funcionaria, hemos decidido ser competitivos, en qué deporte hemos decidido quedarnos aquí en el país con las medallas de oro, que además signifique todo un plan de restructuración de cómo funcionan las famosas ligas deportivas y cómo les damos solvencia a nuestros deportistas y hacemos que los jóvenes tengan el espíritu, las ganas y el deseo de ser deportistas en nuestro país, y no estén subiendo a una combi a vender caramelos para poder financiar su pasaje. No es un tema de menos tratar, señor presidente, por su intermedio, hay que darle seriedad.

Yo celebro que compartir más allá de las coincidencias o discrepancias con una gran deportista en esta Mesa y en esta comisión, de esfuerzo propio, de decisión propia, de amor y de coraje al Perú; pero solo de eso no se puede vivir en nuestro país, trayendo sedes y más sedes. Traigamos más sedes, pero seamos responsables. ¿Cómo están los sistemas de alto rendimiento deportivo en el país? ¿Cómo viven esos jóvenes que deciden ser deportistas en nuestras viñas?

Entonces, señor presidente, por su intermedio, creo que no deberíamos dar facultades en este campo si no nos dicen con seriedad en qué deportes y cómo se pretende impulsar el deporte, porque solamente facultades para ser organizadores de algo y nuevamente ser el furgón o la cola del furgón a nivel latinoamericano y a nivel de deporte creo que no tiene mucho sentido.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Ochoa.

Cedemos el uso de la palabra al congresista Edmundo del Águila.

**El señor DEL ÁGUILA HERRERA (AP).**— Muy amable, señor presidente. Señor ministro, buenos días.

Hablar de los Panamericanos más que hablar de un tema político y diferenciarnos por el partido al cual representamos en esta mesa es hablar de un tema de interés nacional. Tenemos una obligación que cumplir, que es el 2019,

Permítame contarle una anécdota. Hará unos días me entrevistaron y me dijeron si había la posibilidad de poder dejar de ser sede el 2019, yo entendí que sí, pero ese sería, creo, el daño mayor que podríamos hacerle a la ciudad de Lima y en general a nosotros mismos, a los residentes y peruanos. Así que lo que hay que hacer, creo yo, es mirar hacia adelante, tomar todo lo observado como una sugerencia siempre encaminado en el lado positivo, no en el lado negativo y hacer que finalmente estos Panamericanos se conviertan en los mejores Panamericanos que ha habido en estas 18 ediciones. Creo que esa es la voluntad que debemos primar y plasmar en esta Mesa.

Yo en función a eso y a raíz de eso tengo algunas observaciones que espero lo tomen como una sugerencia que podrían ayudar a viabilizar, agilizar y mejorar toda la organización de este megaevento que es en el 2019. Primero, en el primer punto, en el cual decían procedimientos ágiles y transparentes. Es cierto, nosotros lamentablemente tenemos una mala experiencia con estos organismos internacionales que durante un tiempo llevaron a cabo estas licitaciones, las cuales estuvieron muy dirigidas, pero el sistema no es malo, sino aquellas personas que en su momento usaron este mecanismo para viabilizar son aquellas que dañaron al sistema. Si hoy en día lo vamos a usar para poder promocionar y potenciar unos Panamericanos que tiene que ser el orgullo del país en buena hora, yo espero sea así.

Acá la secretaria técnica habló de adicionar un mecanismo de transparencia, aparte que el de la Contraloría con opiniones previas. Yo creo que es cierto, tiene que haber transparencia en la parte preventiva, es bueno el tema de las opiniones previas, espero nada más esto no dilate un poco el procedimiento, pero sobre todo tiene que ver también un procedimiento durante y después, cosa que ayudará mucho a transparentar y hacer una gestión bastante sincera.

Como punto número dos, no he visto el tema de la capacidad hotelera. Entiendo que Lima es una ciudad grande, con mucha capacidad hotelera, pero no sé cuántos turistas se piensan que van a llegar en estos Panamericanos y si efectivamente tenemos la capacidad hotelera; en todo caso estamos a dos años para poder habilitar a las familias, como se hace en muchos lugares, para poder recibir a todos los turistas que van a venir. **(8)**

Tercero, yo un poco rescatando la inquietud de muchos de los colegas que están acá. Efectivamente, veo un estudio iniciado de preinversión, inversión. Sería bueno adicionalmente a la fecha que habían colocado, colocar los montos, para tener una idea

cómo está distribuido ese 60% de los 1200 millones de dólares que se van a incluir en el tema de infraestructura.

Por último, saber si efectivamente, esos 1200 millones de dólares incluyen la capacitación de los deportistas, disculpe que sea reiterativo. Y también es bueno recoger dentro de todas estas inquietudes y malestar lo dicho por mucho en cuanto a... No queremos realizar los Panamericanos y finalmente acabar la jornada veamos que en términos deportivos no hemos avanzado muy lejos. Es como organizar tu fiesta, llevar a la novia y que alguien se termine bailando con la novia, no queremos eso. Hay experiencias muy buenas como las de Colombia, Inglaterra o Gran Bretaña, que son experiencias distintas. Colombia apostó a potenciar los deportes en los cuales el biotipo y la experiencia colombiana permitía hacerlo más rentables.

Inglaterra, por otro lado, Gran Bretaña, apostó a todos dar la misma cantidad de dinero y a los deportistas que iban teniendo más éxito apoyaba más a su federación, es decir, más logros, más incentivos. No sé si hay una tercera alternativa para este caso de los Panamericanos o vamos a tomar como ejemplo las dos alternativas anteriores.

Yo entiendo que siempre hablar de los Panamericanos es un tema que hoy en día sobre todo a la Comisión de Educación es el único punto en los cuales han pedido facultades, es muy rentable políticamente, pero debemos despojarnos de esa rentabilidad política por un lado y apuntar hacia el 2019 y ver que finalmente Lima puede ser esa gran sede que todos queremos, depende tanto de nosotros Legislativo de poder enunciar, poder pronunciar, finalmente observaciones que vayan a ayudar a todo este plan. Si el plan está incompleto, si el plan está malo, pero es perfeccionable el plan. Este plan no es un plan estático, este plan se puede mejorar.

Yo creo que el señor ministro, esta vez encargado de la cartera Educación puede ser ese gran transmisor de la sensibilidad y de todas las recomendaciones que esta comisión puede dar.

Muy amable.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Del Águila.

Congresista Milagros Salazar.

**La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).**— Gracias, señor presidente. A través de usted saludar a los funcionarios que están presentes y a mis colegas.

Verdaderamente es una preocupación el pedido de facultades, porque aquí yo he escuchado la intervención de dos colegas donde dice que es obligación de cumplir, pero esa obligación tiene que estar acompañada de responsabilidad, que no vemos en esta presentación que ha hecho la representante del ministerio.

Y otro punto también que dice que ha quedado claro en la exposición de la señora León. No ha quedado nada claro. Y eso es muestra de todas las participaciones anteriores, porque no ha presentado un cronograma detallado y la distribución de los presupuestos. Entonces, de qué claridad estamos hablando. No

estamos hablando de un sol, estamos hablando de 1200 millones, y eso es una gran responsabilidad, porque sale del dinero de todos los peruanos, y estamos discriminando nuevamente a las personas que menos dinero tienen, que tienen más necesidades y nosotros simplemente vamos a ser irresponsables de dar nosotros facultades sin una explicación, sin un cronograma detallado, porque la persona que está representando al ministro no es una persona que sea direccionado o sea designado en esta gestión, ellos vienen de la gestión anterior, y este proyecto es del año 2013. ¿Qué nos garantiza que en este corto tiempo se va a avanzar?

Y estamos hablando de dinero y sí preocupa porque están hablando de exonerar el SNIP, de hacer procesos ágiles. Pero esa agilidad para la tramitación de las licencias, de los permisos, la coordinación con las municipalidades. Ahí pues vemos que ahí está la gran debilidad de todos los gobiernos anteriores y de todos los sectores anteriores, porque ahí se hacen los grandes negociados.

Entonces, mi pregunta es, ¿para qué queremos rapidez si desde el 2013 a la fecha qué han hecho? No ha traído un cronograma, solamente aquí trae con estudios iniciados pone fecha 2018, 2018 y están con estudios concluidos, con viabilidad, estudio por concluir, y todo lo que no se ha hecho desde el 2013 a la fecha no quieren hacer en este corto tiempo, sin un cronograma, sin una distribución de ese presupuesto no hay nada específico en ese sentido.

El otro punto es los organismos internacionales que van a ser las licitaciones y que van a estar transparentados. Pero mi pregunta es, aquí la señora León dijo que los criterios los iba a dar el Minedu. ¿En esos criterios que le van a dar a estos organismos internacionales está considerado la penalidad? Porque siempre los contratos con las empresas privadas el único perdedor es el Estado, todos los beneficios más bien es vez de que paguen esas empresas privadas penalidad, más bien las penalidades lo pagamos nosotros, todos los peruanos. ¿Han incluido esos aspectos? ¿De qué transparencia estamos hablando en ese sentido?

El otro punto importante es cuál será el aporte del sector privado en estas inversiones. No se ha hablado nada del sector privado. ¿Cómo van a participar el sector privado en esta infraestructura, en este proyecto? ¿Participaran por Obras por Impuesto? No hemos escuchado absolutamente nada. ¿Auspiciarán a los deportistas? Estamos pensando en infraestructura y en operaciones, y los deportistas dónde quedan. Para qué vamos a hacer tremenda inversión si no vamos a tener resultados. ¿Cuáles son los resultados que vamos a pretender en función a esto.

Entonces, sí, tenemos una obligación de cumplir, pero una obligación con responsabilidad, porque aquí cada uno de nosotros hemos sido elegidos por el pueblo, o sea, que no es decisión de cada uno de nosotros. Nosotros tenemos que decidir por esa población que votó por nosotros, y ellos son responsables, porque le estamos quitando un pan de la boca en ese sentido.

Así que no ha quedado claro, absolutamente no ha quedado claro, porque no han respondido, no han presentado el cronograma de todo lo que se va a trabajar para este gran proyecto. Así que yo no estoy de acuerdo con la delegación de facultades, hasta que no se especifique y no se esclarezca transparentemente lo que se va a invertir, ese monto de dinero.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Salazar.

Cedemos el uso de la palabra a la congresista Gladys Andrade.

**La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).**— Buenos días, señor presidente. A través de la mesa saludar al ministro y también a la secretaria del Minedu.

Hemos escuchado a todos colegas, todos hemos coincidido en que es lamentable la poca aclaración de los presupuestos. Yo me aúno sobre todo a lo que ha dicho mi colega Ochoa.

Es muy lamentable que la parte humana no se haya tenido en cuenta, no hay un presupuesto para decir cuánto es lo que se va a aportar para nuestros atletas, y sobre todo no solo de los Juegos Panamericanos, sino para los Parapanamericanos. Es muy lamentable que con la experiencia que se ha tenido, porque sabemos que nuestros representantes de este nuevo gobierno no son nuevos en muchas de estas carteras, se haya omitido este presupuesto que es tan importante.

Nuestros jóvenes se sienten frustrados, porque ellos ponen todo de sí para competir, pero no tienen una buena alimentación, no tienen implementos deportivos, no tienen muchas veces siquiera dinero para poder trasladarse a los lugares donde tienen que ser entrenados. Y lamentablemente tenemos que decirlo así, muchas veces nuestros jóvenes que tienen las mejores oportunidades no son aquellos que son clasificados o designados para representar al país, lo hemos visto en las últimas olimpiadas que han participado, es por eso el déficit de medallas. ¿Qué vamos a hacer?, como dicen nuestros colegas.

Es importante decir "el Perú tuvo la celebración de los Juegos Panamericanos". ¿Y nuestros deportistas? Hay que prepararlos. Hay que prepararlos, señor presidente, a través de la Mesa. Ya basta de que los chicos se sientan frustrados y no cuenten con todas las oportunidades como hay en otros deportes que se está difundiendo en nuestro país.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Andrade.

Tiene el uso de la palabra el congresista Edilberto Curro.

**El señor CURRO LÓPEZ (FA).**— Gracias, señor presidente. Por su intermedio saludar al señor ministro que está presente y así mismo a la señora secretaria de Educación.

Colega, que me antecedió la palabra en el sentido de que si estos Juegos Panamericanos habría la posibilidad de no llevarse adelante yo gustoso estaría de acuerdo acogerme a esa decisión. Como también se dice que ya no podemos llorar sobre la leche

derramada, lo único que esperamos es que de qué manera beneficia a la nación peruana porque no solamente es Lima, la nación peruana, sino de qué manera beneficia estos Juegos Panamericanos. Esperamos los buenos resultados.

Y otra situación, quién asume la responsabilidad de control para que no se incurra en actos de corrupción, porque se va a realizar un trabajo de rapidez, de aceleramiento. Se trata de 1200 millones de dólares que muy bien se puede resolver problemas a nivel nacional, porque la educación está en crisis, el sector Salud debe declararse en emergencia, la agricultura está olvidada, infraestructura de los colegios emblemáticos no están construidos a pesar que tienen proyectos ya viabilizados. Entonces, lo único que pedimos es que haya buenos resultados y beneficios.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Curro.

Las opiniones de los colegas miembros de la comisión son casi coincidentes.

Tiene el uso de la palabra el congresista Oliva.

**El señor OLIVA CORRALES (PPK).**— Muchas gracias, presidente. Por su intermedio saludar al ministro, Alfonso Grados; igualmente a la secretaria general, Desilú León, del Ministerio de Educación, igualmente un saludo a todos mis colegas.

Si bien es cierto los Juegos Panamericanos Lima 2019 fueron declarados de interés nacional según Resolución Suprema n.º 06-2015 del Ministerio de Educación, pero también es importante sobre todo hacer un análisis, porque si bien es cierto vemos que es una inversión millonaria, son 1200 millones de dólares que se van a invertir en estos Juegos Panamericanos.

Pero también es muy importante, sobre todo ver si el Gobierno es consciente de invertir este dinero y también saber si... también hemos escuchado a la secretaria general que hay también personas que podrían apoyar a través de las Obras por Impuestos. En este caso quisiéramos saber cuántas personas están interesadas también en invertir en estos juegos Panamericanos, porque si bien es cierto sabemos la crisis que hay dentro del Ministerio de Educación y sobre todo también la falta de apoyo; vemos colegios, instituciones públicas, colegios emblemáticos donde se necesita infraestructura.

Hasta el momento hay aulas que son prefabricadas, donde vienen estudiando nuestros niños, el cual yo creo que es una gran responsabilidad también del Ministerio de Educación.

Entonces, por eso es que es muy importante sobre todo también hacer este análisis y ver que en este caso si bien es cierto hay un compromiso con el país, pero también que este dinero que va a ser destinado para estos Juegos Panamericanos que se haga y se ejecute de una manera correcta y transparente.

Yo creo que es una gran responsabilidad que tiene ahora el Ministerio de Educación, pero también hay que sobre todo ver

todos estos problemas que hoy existe en este ministerio, sobre todo muchas necesidades.

Hay colegios que no tienen plata ni para pagar el agua, entonces, yo creo que es una gran responsabilidad por parte del ministerio ver sobre todo estos temas que en realidad preocupa a todo el país.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Oliva.

La preocupación de los miembros de la Comisión de Educación es coincidentes. La leche todavía no está derramada, porque los 4000 millones y también una recomendación al Ministerio de Educación para que se utilice soles, el presupuesto nacional, todo proyecto de inversión en el país utiliza como moneda nominal los soles, no dólares, porque eso está creando diversas interpretaciones. Entonces, recomendamos no volver a poner en situaciones presupuestarias en dólares. Estamos hablando de 4000 millones de soles que todavía no han sido gastados, es decir, todavía no está el dinero.

El año pasado han gastado algo de dos millones. Este año han presupuestado en el PIA 126 millones, **(9)** de los cuales ha bajado el PIM a 56 millones y a la fecha hay una ejecución de devengados de casi 30 millones, es el gasto que todavía se ha hecho, ha salido una resolución en la que se asigna 600 millones por invertir.

Entonces, nosotros estamos hablando de un monto bastante grande 4000 millones y, sería conveniente que nos digan en qué proyectos se va a gastar, si es infraestructura que nos digan vamos a construir un coliseo, ese coliseo va a costar por decir 80 millones de soles; vamos a destinar para mejoramiento de pistas 50 millones, y nosotros evaluaremos porque es lógico, es lícito la desconfianza de los miembros de esta Comisión dado los antecedentes de los gastos con corrupción que ha habido en diferentes proyectos, vuelva a ocurrir.

Si consideramos que ya se ha gastado 8 millones en un master plan pero aquí vemos que no hay nada concreto, sería conveniente, creo que es muy lícito que nos digan cuánto se va a gastar, en qué proyectos y nos digan cuánto se va a gastar porque es la preocupación principal — en la preparación de los deportistas.

Vamos a hacer una inversión muy grande, fastuosa pero al final ¿cómo nos van a representar?, porque el objetivo es ver cómo es que Perú nuestro país, no se trata solamente de Lima sino del Perú, va a ser representado en este evento deportivo. Yo creo que es bastante lícito.

La otra preocupación muy grande es, dado a que hay una serie de cuestionamientos al personal que ha estado trabajando en el proyecto, estas personas no participen en el proyecto porque nuevamente vendrían las dudas, considerando que van a pedir facultades extraordinarias, para seguramente pedir exoneración de algunos pasos que se tienen que implementar en un proceso de compras del Estado, porque eso es al final lo que se quiere.

Y si digamos, nosotros vamos a dar la carta blanca, que nos digan por lo menos cuánto van a gastar en hacer el coliseo o cuánto van a gastar en hacer la villa olímpica o cuánto van a gastar en hacer las pistas; eso debe quedar bien claro, señor ministro, para evitar porque ustedes están empezando una nueva gestión, nosotros estamos empezando una nueva gestión, no queremos que el pueblo nos tilde y nos diga "ahí está la corrupción, otra vez ha empezado a rodar" y eso no debe ocurrir, señor ministro.

Yo creo que aquí nadie se está oponiendo por oponer sino las preocupaciones son completamente lícitas, sobre todo el cronograma; hemos revisado su documento, realmente no sé si ha sido un asesor que conocer sobre proyectos de inversión, no, aquí falta el asesoramiento técnico, a usted y al señor ministro yo veo que los están haciendo quedar muy mal.

Nuevamente viene la pregunta, ¿todavía es tiempo?, por eso viene la pregunta ¿es lícito llevar a cabo estos juegos?, dado que todavía si se quiere la leche no se ha llenado al vaso, los 4000 millones no se han llegado a gastar, seguramente va a ser grande tener que sacrificar escuelitas en el interior del país, tener que sacrificar el aumento de los docentes, tener que sacrificar la dieta que tienen que tener de complementación los estudiantes en los colegios, se va a tener que sacrificar, ¿y vale la pena sacrificar eso?, ¿para un proyecto que no nos dicen en qué se va a gastar?

Yo creo que por ahí va la interrogante, señor ministro, y le rogaríamos en ese sentido que se absuelva en forma técnica. Nosotros no nos estamos oponiendo pero como representantes del pueblo que somos queremos explicaciones claras.

Gracias.

La congresista Gloria Montenegro.

**La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).**— Solamente para complementar, señor presidente, y pedirle al ministro el detalle sobre la inversión que tiene que ver con los Juegos Parapanamericanos, vale decir en accesibilidad, en trato a las personas de estas olimpiadas que tienen algún tipo de discapacidad, ¿cuál va a ser la inversión en forma detallada?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Invitamos al señor ministro encargado de Educación, pueda absolver las interrogantes que ha planteado la Comisión de Educación.

Gracias.

**El señor MINISTRO DE TRABAJO, licenciado Alfonso Fernando Grados Carraro, encargado del Ministerio de Educación.**— Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a todos los congresistas por sus opiniones que han sido debidamente anotadas y buscaremos absolverlas de la mejor manera.

Antes de cederle la explicación técnica a la secretaria general del Ministerio de Educación, la doctora León, quería hacer un par de apreciaciones sobre las principales preocupaciones que percibo existen en el seno de la Comisión.

Los Juegos Panamericanos debemos verlos como un gran reto para el país, al margen de que yo no tenga la cartera de Educación a mi cargo y este simplemente encargado de ella durante la ausencia del titular, tengo trayectoria como dirigente deportivo también y puedo corroborar muchas de las preocupaciones que ustedes han manifestado en la sesión de hoy día.

A todos nos preocupa el poco apoyo que tienen los deportistas en el Perú y que solamente a base de un esfuerzo muy grande, individual en muchos casos, se logran éxitos o avances importantes en el nivel de competitividad de los mismos.

Sin embargo, en torno a ello debemos ver a los Juegos Panamericanos como una gran oportunidad, no solamente para que puedan asignarse recursos especiales, específicos, que vengan del sector público o el sector privado para la mejor preparación de los deportistas, sino que además el poder tener en nuestro país durante un período altamente visible a los mejores atletas, a los mejores deportistas de la región del mundo que nos congrega, sin duda debe ser un gran estímulo para poder ver que nuestra infancia y nuestra juventud valore cada vez más la posibilidad de hacer deporte.

Estoy totalmente de acuerdo, señor presidente, con las apreciaciones de los señores congresistas que marcan un especial interés en que aprovechemos esta coyuntura para hacer planes de promoción del deporte y de apoyo a los deportistas con más recursos, con mejores entrenadores, con más visibilidad.

Estoy seguro que el IPD en su plan de acción lo tiene contemplado, creo que sería una excelente oportunidad para que esta misma Comisión o el grupo de trabajo de deporte liderado por la excelente deportista la señorita congresista Leyla Chihuán, que tantos brillos nos dio al deporte nacional, pudieran convocarlo y estoy seguro que al margen de las explicaciones que la secretaria general ahora va a dar, pudieran dar un plan exacto, muy pormenorizado del Plan de Desarrollo Deportivo para nuestros principales deportes y deportistas que actuarán en los Juegos Panamericanos de aquí al 2019.

También debemos, señor presidente, tomar en cuenta que la posibilidad de que Lima en particular, pero en general el Perú pueda estar en la mira internacional durante ese período a nivel continental, también debe ser aprovechado por nosotros como país para poder promover nuestras virtudes turísticas, culturales, sociales.

Los Juegos Panamericanos son una grandísima oportunidad para traer muchísimos turistas al país y para a través de las imágenes internacionales que se difunden en todo el continente y en todo el mundo en virtud a estos juegos, transmitir las bondades de nuestro Perú.

Por lo tanto, los Juegos Panamericanos, señor presidente, no deben ser vistos únicamente como un nivel de gastos de inversión, deben ser visto como una gran posibilidad que tiene el país para ponerse en vitrina y para desarrollar el deporte internamente.

La infraestructura que va a quedar seguirá siendo valiosa en los años venideros, tanto infraestructura estrictamente deportiva como infraestructura de la villa olímpica, que será seguramente un gran polo de desarrollo en la zona donde sea construida, porque tendremos miles de desarrollos, de departamentos sociales para la población de esa región, de esa zona de la ciudad que pueda promover en torno a ello movimiento económico.

Los Juegos Panamericanos por lo tanto, si son bien desarrollados, si son bien organizados, si se visualizan con esta estrategia de difundir las bondades de nuestro país y de la ciudad de Lima y si se utilizan además como gran estrategia para fortalecer de una vez por todas el desarrollo del deporte nacional, deberán ser vistos como una grandísima oportunidad para el Perú y ojalá que lo podamos desarrollar con la exigencia y con la excelencia que así requiere.

Pero dicho eso, señor presidente, también estamos conscientes de que muchas de las apreciaciones de los señores congresistas tienen total validez, tiene que hacerse de una manera transparente, con una información muy detallada, con un control de los procesos que exige el utilizar recursos públicos, tiene que hacerse con el personal y con los líderes más adecuados para poder promover esta gran actividad y asegurar procesos adecuados, transparentes y bien informados.

Estoy seguro también, señor presidente, que el Copal en el momento que corresponda podrá hacer una exposición mu detallada de toda la estrategia y el plan maestro de los Juegos a esta Comisión o a los grupos de trabajo que así lo correspondan.

Y es por eso, señor presidente, que justamente con ese compromiso que ha asumido el Gobierno del presidente Kuczynski de seguir dándole el interés prioritario para el desarrollo de los Juegos Panamericanos en aras del impulso al deporte, el impulso al turismo, el mejoramiento de la imagen de nuestro país, el atraer turistas al Perú, el fortalecer el conocimiento de nuestra cultura, de nuestro turismo, de todo lo que compone nuestra sociedad, es que debemos comprometernos y así lo estamos haciendo a que esto se maneje de la mejor manera posible.

Las apreciaciones que ustedes, señores congresistas, a través suyo, señor presidente, nos ha hecho llegar, son totalmente valederas y tenemos las explicaciones del caso y si no hubo el detalle suficiente en la presentación, en este momento lo podemos complementar.

Y aquello que no esté en nuestra posibilidad hacerlo con el detalle exigido en este momento lo haremos llegar a la brevedad posible al margen de lo que he mencionado, que seguramente será muy interesante en su momento. Ustedes mismos, señores congresistas, a través de la presidencia puedan discutir la problemática del deporte nacional con los responsables del IPD y

puedan entender, recibir directamente del Copal las apreciaciones específicas del Plan Maestro para los Juegos Panamericanos.

Estamos trabajando fuertemente, corrigiendo determinadas circunstancias que hemos encontrado en el camino en torno a esta organización, se han reforzado los equipos humanos y de técnicos y de liderazgo, justamente el pedido de facultades tiene que ver con aquellos puntos que sin quitarle transparencia al proceso, sin quitarle sentido de responsabilidad por el uso de fondos públicos, creemos que serían importantes para poder acelerar los procesos más bien administrativos, más bien de reglamentos y de esa manera tener una mayor certeza del cumplimiento de los plazos y hacer de estos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos un gran éxito.

Estamos comprometidos en ello y quería iniciar esta respuesta, señor presidente, a través de ese reforzamiento del convencimiento del Gobierno, del Ministerio de Educación que en este caso me toca representar, en el sentido de que consideramos que los Juegos Panamericanos son de altísima importancia para la ciudad de Lima y para el país y, nos comprometemos a que se manejen de la manera más transparente y que sirvan como una gran plataforma para el despegue del deporte nacional.

Los detalles técnicos en este momento la secretaria general del Ministerio podría, señor presidente, si usted lo tiene a bien, explicar varios de ellos y aquellos que no puedan ser resueltos en este momento estaremos haciéndole llegar las respuestas a la brevedad posible.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, ministro Grados.

Vamos a invitar a la secretaria general del Ministerio de Educación, Desilú León, pueda absolver las interrogantes que se le ha planteado en esta Comisión.

**La señora SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, abogada Úrsula.**— Gracias, señor presidente.

Gracias, señor ministro.

Ante todo agradecerle a cada uno de ustedes sus comentarios.

El día de hoy, nosotros venimos pidiendo como Poder Ejecutivo una delegación de facultades sobre 4 temas que he mencionado en particular. Algunos de los señores congresistas han tenido a bien señalar que no ha sido claro esto, este tema de los Panamericanos lo venimos tratando — inclusive el señor ministro también lo mencionó y fue materia de la reunión anterior — por eso, consideramos conveniente dar simplemente un panorama general.

Sin embargo, como señaló el señor ministro, estamos dispuestos a dar toda la información en detalle como siempre se nos ha pedido. Ya algunos congresistas han pedido información directamente, se les ha hecho llegar toda la información que nos han ido pidiendo en detalle de estas cosas, por eso considerábamos que dando un panorama general podíamos entrar a

la parte de preguntas en donde podíamos absolver con más especificidad cada una de sus dudas.

Comienzo, por su intermedio, señor presidente, la congresista Chihuán y coordinadora del Grupo de Trabajo de Deportes nos mencionaba que le quedaban más duda porque, ¿por qué se había dicho que se legislará en su momento?, el pedido de delegación de facultades es simplemente una atribución que se le da al Poder Ejecutivo para legislar en determinadas materias, y legislar significa desarrollar las leyes correspondientes. (10)

Esa ventana actualmente que ha pedido el Ejecutivo para poder legislar en determinadas materias es de 4 meses. Dentro de esa ventana nosotros hemos pedido como Poder Ejecutivo las facilidades, como mencioné, en 4 aspectos: contratación, facilidades ante los Gobiernos locales, subvenciones y voluntarios.

Sin embargo, aquí mismo y en esta mesa tan importante de debate, justamente el escuchar las propuestas de los congresistas nos podía permitir prever otros aspectos que no se hubieran previsto, que si es que el Congreso otorga la delegación solamente se tendría un plazo máximo de 4 meses para legislar o lo que el Congreso determine.

Justamente con los expertos que son los congresistas podemos recoger algunas otras cosas que no pudiéramos haber previsto en estos 4 puntos principales pero son ustedes, señores congresistas, los que deciden cuáles son las facultades que otorgan al Poder Ejecutivo, es en esa ventana donde se podrían haber generado esos otros que la señora congresista por su intermedio, señor presidente, quizá no fui clara al decir pero efectivamente son 4 cosas que hemos planteado.

Sin embargo, ¿habrían otras?, sí, las que podríamos recoger aquí y que podían ser de interés que el Ejecutivo pueda legislar.

Nos señaló por su intermedio, señor presidente, la señorita congresista si el Plan Maestro entonces no es preciso, por qué en algunas cosas no tenemos definido.

Como ustedes saben, construir toda esta infraestructura mucha de la cual no se ha hecho en este país, requería una planificación, y no hemos esperado a que concluya el Plan Maestro - que concluyó este año - la planificación empezó de antes y una de las cosas que hicimos fue ir trabajando paralelamente con el desarrollo del Plan Maestro, ir desarrollando la definición de las sedes, porque si no recién estaríamos recibiendo el Plan Maestro y recién estaríamos empezando a desarrollar los estudios en las sedes.

Yo creo que nadie estaría de acuerdo en este país en hacer algo sin estudios, sin planificación y los estudios toman un tiempo, la etapa de preinversión toma un tiempo y estamos llegando con la aprobación del Plan Maestro en infraestructura a la culminación de varios de los estudios de las principales obras. Entonces, justamente eso es lo que hemos avanzado y por eso hemos trabajado en paralelo.

Pero el Plan Maestro da alternativas, no en todos los caso da una sola, da alternativas y si, por ejemplo, en alguno de los escenarios que son los que se les ha puesto en la presentación por definir, resultara que el tiempo y el costo es excesivamente elevado, ¿cómo podríamos hacer como país?, tenemos que acudir a otra alternativa; por eso es que se nos dan varias alternativas.

Y en esos casos en los cuales se les ha puesto que está en evaluación, por definir, es solamente definir que los estudios determinen cuál de las alternativas que nos ha dado el Plan Maestro es la más viable en costo y en tiempo.

Por su intermedio, señor presidente, respecto a lo que nos mencionaba la congresista Paloma Noceda y que recoge algunas de las inquietudes que hemos venido escuchando con varios de los señores congresistas. ¿Si esta inversión estimada de poco más de 4000 millones de soles está considerando el apoyo a los deportistas?, esta presentación está enmarcada dentro de lo que es la delegación de facultades, dentro de la delegación de facultades lo que estamos pidiendo son aquellas cosas en las cuales podríamos tener alguna dificultad y sobre alguna de las cuales necesitamos pedir una legislación especial.

En el caso de apoyo a los deportistas no necesitamos una legislación especial, lo que necesitamos es contar con el presupuesto para el apoyo a los deportistas, esta inversión entonces no incluye lo que es la preparación de atletas, lo cual está incluido dentro del presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.

¿Y qué es lo que se viene haciendo pese a que no es materia de mi presentación?, les podré mencionar brevemente y como señaló el señor ministro, en su momento el IPD podrá hacer la presentación ante el Grupo de Deportes o ante la Comisión de Educación sobre este tema.

Básicamente, lo que nosotros tenemos que tener en cuenta es que en los últimos 2 años se ha invertido más de 100 millones de soles en el apoyo directo a federaciones y deportistas de alta competencia. Este apoyo ha aumentado más de 11 veces respecto a los 10 últimos años.

En ese sentido, lo que nosotros necesitamos es que las federaciones, que ya tienen identificados de alguna forma a los deportistas que nos podrían estar representando en los Panamericanos, porque ya estamos a 3 años de la realización de los Panamericanos, digamos formar deportistas de cero va a ser difícil para llegar a esa competencia. Las federaciones tienen el rol de identificar a los talentos, a los talentos sobre los cuales se va a invertir.

Se les ha pedido a las federaciones deportivas nacionales que presenten su plan de preparación de atletas, su plan de preparación de atletas uno, con miras a los Panamericanos y otro con miras a un largo plazo.

Como hemos visto que los planes que han ido llegando son muy distintos unos de otros, pero sobre todo que algunas de las federaciones no han respetado el parámetro de qué cosa

necesitamos hacer inmediatamente para poder llegar a los Panamericanos con los talentos, lo que hemos hecho es a través del Ministerio de Educación se ha coordinado con el Banco Interamericano de Desarrollo, quienes nos ha ofrecido su colaboración para poder apoyar a aquellas federaciones que aún no tienen bien claro ese plan de preparación de atletas, poder tener ese plan; y, adicionalmente, eso es lo que nos permite tener el coste real de cuánto es lo que se va a invertir multianual de aquí al 2019.

Nosotros tenemos lo que se ha pedido en el presupuesto y que ustedes conocen como congresistas, porque ya está la Ley de Presupuesto presentada, ya saben cuál es el presupuesto que se ha presentado para el 2017 pero si se requiere más apoyo ese presupuesto se va a ir incrementando.

Como lo mencioné hace un momento, como ustedes conocen esto va vía subvenciones, analizaremos la propuesta que señala la señorita congresista respecto a que esto pueda ir directo a los deportistas, en algunos casos eso podemos analizarlo, pero en este caso no estamos pidiendo dentro de la delegación de facultades este tema porque no es un tema que nos genera la necesidad de una ley específica para esto.

Lo que necesitamos es contar con los planes de preparación de atletas debidamente cuantificados y con un presupuesto multianual que nos permita llegar con esos talentos al 2019.

Adicionalmente, algunos de los señores congresistas señalaban y nos decía ¿en qué estamos apostando como país?, primero nosotros estamos apostando como país a ser un país que esté en el ojo del mundo cuando se realicen los Panamericanos, desde la presentación de la ciudad de Lima en el pase de la bandera en Toronto, la presentación de Lima generó muchísima expectativa, la gente está muy entusiasmada de poder venir a Lima con estos juegos.

Y efectivamente, hay cosas que nos tienen que enorgullecer y hay cosas que tenemos de alguna forma resaltar, por ejemplo, nosotros tendremos para estos Panamericanos, incluido dentro de los deportes Panamericanos a la tabla y tendremos a la paleta frontón, son deportes en los cuales también estamos apostando aparte de otros deportes en los que esperamos contar con medallas, en estos deportes estamos apostando para que nuestros jugadores que participen ahí puedan contar con medallas de oro y esa es una de las cosas por las cuales el Perú ha peleado para poder incluir estos deportes que de alguna forma van a beneficiar al deporte peruano.

Asimismo, el legado de los juegos en poder tener infraestructura deportiva es que pueda ser utilizada por la ciudadanía en diferentes distritos de Lima, uno de los congresistas mencionaba que es demasiado centralista este tema, es que es centralista porque la que ha sido elegida como ciudad es Lima, no es el Perú.

Es más, para poder tener descentralizada alguna sede, como en el caso de Vela, por ejemplo, se ha tenido que pedir permiso a la Organización Deportiva Panamericana para poder descentralizar

porque la Federación Internacional de Vela sugiere Paracas y el Plan Maestro también sugiere Paracas para la Vela, entonces, en este caso se ha coordinado, se ha tenido que pedir permiso a la Odepa para descentralizar de Lima por el momento solo ese deporte.

Efectivamente, nosotros necesitamos que Lima tenga polos de desarrollo donde la gente en general pueda realizar este deporte y, lugares como Villa María del Triunfo, Villa El Salvador donde todavía la infraestructura deportiva es insuficiente pues con ocasión de los Panamericanos van a contar con infraestructura deportiva donde nuestros chicos puedan realizar deporte y no solamente sea deporte de alta competencia, sino masificar el deporte.

Por su intermedio, presidente, uno de los congresistas también mencionaba, ¿por qué la universidad de San Marcos no está considerada actualmente en las sedes?, nosotros como Ministerio de Educación no vemos directamente ese tema, se ve a través del comité organizador - Copal, y Copal tiene toda la predisposición entiendo de recibir y atender a las autoridades de San Marcos para escuchar su propuesta.

Como consideración en general, en algún momento sí tenemos entendido que se estuvo evaluando como alternativa a la sede de San Marcos para atletismo, sin embargo, en su momento Odepa, y eso es lo que nos pidió, por eso es que tuvimos que rediseñar y pedir al Plan Maestro que también rediseñe esa parte, que era la parte de atletismo, por ejemplo, nos pide una cancha de competencia exactamente igual y de las mismas dimensiones y por eso era uno de los motivos por los cuales también en la evaluación San Marcos tenía alguna dificultad.

Hay otros temas que han surgido, que se pueden conversar con las autoridades para ver de qué modo se podrían solucionar como el tema, por ejemplo, la construcción de la Línea 2 que va a pasar cerca de la construcción y para el 2019 se necesita tener los escenarios en los cuales se realicen los juegos con bastante espacio alrededor, donde se pueda colocar una serie de cosas que no solamente es el ingreso del público sino otras cosas para el tema de operaciones.

Sin embargo, yo les solicito a los señores congresistas que han planteado esta inquietud, trasladarle a Copal la inquietud, me parece que está pendiente que se reciba a las autoridades de San Marcos, poderlas escuchar y ver de qué manera se puede incluir esto que no está en el Plan Maestro de infraestructura.

Posteriormente, señor presidente, por su intermedio el congresista Dipas nos mencionaba, ¿por qué no vamos a pasar los PIP y entregárselos a organismos internacionales cuando hemos visto que a veces esto genera problemas?, nosotros no le vamos a entregar la construcción a los organismos internacionales, lo único que estamos pidiendo es algo que hasta hace poco estaba en la Ley de Contrataciones, que era el poder ejecutar los procesos de encargo, los procesos de selección.

Es decir, un organismo internacional con sus reglas poder realizar los procesos de selección, seleccionar a quien se le

debería adjudicar la buena pro de la obra y quien suscribe la obra es el Estado, quien suscribe el contrato con esa persona jurídica adjudicada, con ese contratista es el Estado, no es el organismo internacional en el caso de la obra.

Entonces, no se le está dando los 4000 millones a los organismos internacionales; sin embargo, entendemos el problema de la transparencia y para nosotros también es sumamente importante porque como ustedes saben, todos los funcionarios estamos sujetos a fiscalización por cada uno de los actos que se realiza, ninguno de los actos es un acto privado, es público; y, por ende, nosotros somos los más interesados en los mecanismos de transparencia.

En el caso de los convenios de procesos de selección, ¿por qué pasan por opinión previa del Ministerio de Economía?, porque tiene que resguardar que se cumplan una serie de condiciones, después también tiene que entrar la Contraloría a revisar estos convenios.

Pero nosotros, en el desarrollo del decreto legislativo que aprobaría la suscripción de convenios de encargos de procesos de selección, que es lo que derivaría de esta delegación de facultades, es donde se regulan los aspectos específicos del convenio y es donde se van a colocar estas cosas y es donde les mencionaba que nosotros queríamos una de las cosas colocar, es un rol más importante de la Contraloría para que acompañe el proceso de suscripción.

En lo que es convenios de administración de recursos, como les mencioné, hay una ley que todos ustedes conocen porque se ha aprobado en el Congreso de la República, es la Ley que fortalece la transparencia y el control en los convenios de administración de recursos con organismos internacionales, esta Ley de 7 artículos y una disposición complementaria establece el contenido de esos convenios y dice cómo tienen que suscribirse y cuáles son los mecanismos de transparencia y los accesos a la información que tiene que ver.

Es decir, no estamos pidiendo una autorización en blanco para poder entregarlo a un organismo internacional, estamos pidiendo una autorización legal para que vía el decreto legislativo, que es la vía como se implementa la delegación de facultades, se puedan regular estos mecanismos en base a las normas que ya han existido o que ya existen en el caso de administración de recursos.

Alguno de los congresistas nos hablaba si se ha previsto el tema de alojamiento en Lima, efectivamente, en los temas de operaciones ya se viene coordinando por eso es que hay coordinaciones en todos los temas, de infraestructura y en los temas de operaciones.

En los temas de operaciones ya se ha coordinado con la asociación de hoteles, restaurantes y afines y se está previendo un aproximado de unos 75 mil turistas que generarían aproximadamente unos 125 millones de dólares en consumo de hoteles y al 2018 hay cadenas hoteleras que ya tienen previstas construir algunos hoteles adicionales a los que ya contamos.

Se nos señaló, entre una de las dudas, el tema de porqué con los Gobiernos locales buscar acelerar algunos trámites, **(11)** básicamente el tema lo tenemos, por ejemplo, en las habilitaciones urbanas.

En las habilitaciones urbanas hay terrenos de los proyectos de inversión pública en edificaciones declaradas de interés nacional, en este caso los Panamericanos han sido declarados de interés nacional, lo que quisiéramos es que la habilitación en este caso sea automática en las municipalidades locales a la presentación del proyecto de habilitación urbana. Ya esto se ha hecho antes, ya esto se ha contemplado en otros proyectos pero esto es una de las cosas que podría solicitarse en el desarrollo de los decretos legislativos.

Otro de los temas que fue materia de duda fue el tema de transporte, si el tema de transporte realmente cómo estamos con las vías y, efectivamente, se está coordinando cómo va a ser el movimiento de las vías. Ustedes saben que en el desarrollo de Juegos Panamericanos en muchas ciudades se hacen vías dedicadas a lo que es la familia Panamericana, los atletas y hay otras vías que son de accesos a los escenarios.

La Odepa pide entre la villa y los diversos escenarios que no haya una distancia mayor a 45 minutos de traslado y por eso es que también los escenarios los estamos previendo de tal forma de cumplir con ese requisito. Pero para el tema de vías en general se está coordinando con el Ministerio de Transportes, Protransporte, la Municipalidad Metropolitana de Lima, por ejemplo, para ver cómo va el tema de la ampliación de la vía expresa hacia el Sur o el intercambio vial entre la avenida Santa Rosa y Faucett del Callao, entre otra de las líneas por las que van a tener que pasar nuestros atletas.

Así también, se está coordinando el tema de la semaforización, de la ciclovías, la idea es que con esto se pueda mejorar el transporte en la ciudad.

En el tema de los costos que se nos ha mencionado, efectivamente, no hemos colocado todos los costos porque son estimados, por eso es que se da el presupuesto estimado a todos los Juegos. Sin embargo, como se les mencionó en una sesión anterior, uno de los proyectos de mayor valor en el cual se tiene un costo estimado de mayor valor, es el de la Villa Panamericana que es poco más de 600 millones.

En este caso, el estudio definitivo nos dará la cifra final de la Villa pero estamos hablando alrededor de esos montos o en el caso de La Videna, que la villa deportiva nacional que va a contener el velódromo, el centro acuático y el estadio atlético, en este caso estamos hablando de una inversión de unos 540 millones aproximadamente.

Tenemos algunas otras obras como la villa deportiva regional del Callao, con unos 130 millones aproximadamente. Yo lo que quería más bien, nosotros por responsabilidad no les hemos puesto todos los costos acá que son costos estimados, los estudios una vez que concluyan y con los expedientes técnicos se arroja el monto final pero estamos tratando de costear lo más posible, porque se

están haciendo perfiles reforzados justamente para tratar de avanzar y tener muchísimo detalle.

Igual es en el tema de operaciones, como les mencioné y en algún momento ustedes podrán pedir copia del Plan Maestro, tanto de infraestructura como de operaciones, podrán encontrar los costos que se han estimado a través de la consultora que ha elaborado el Plan Maestro sobre lo que costará la acreditación, el equipamiento deportivo, las comunicaciones, todos esos rubros están contenidos en ese Plan Maestro.

¿Cuál es el objetivo?, alguno de los congresistas mencionaba cuál es el objetivo de estos Juegos, somos sede de los terceros juegos más importantes a nivel mundial, después de los Juegos Olímpicos y del Mundial de Fútbol, son los terceros juegos en importancia y lo que se necesita como objetivo es generar una masificación de la práctica del deporte en los niños y jóvenes de nuestro país, transformar nuestra sociedad a través del legado de la infraestructura deportiva y cultural para nuestros ciudadanos.

En realidad, el reto es muy grande, efectivamente, hay quienes lo asumen directamente en la ejecución, hay quienes lo asumen en la supervisión pero creo que todos somos peruanos y creo que todos vamos a estar orgullosos de los logros que se puedan obtener tanto en los Juegos y del legado deportivo que se pueda generar a través de estos Juegos.

Señor presidente, si quedara alguna consulta más estoy a su disposición.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, señora secretaria general del Ministerio de Educación.

¿Si otro congresista tiene alguna observación?

Congresista Bocángel.

**El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).**— No respondió a la pregunta de la presencia de funcionarios o personas dentro de este Comité, quizá lo hará por escrito el ministro directamente, de personas con presencia y con problemas que están integrando este Comité, quizá el ministro de Educación nos hará llegar la respuesta correspondiente por escrito.

**El señor PRESIDENTE.**— La interrogante nuevamente antes de cederle el uso de la palabra, ministro, es ¿cuánto en cada proyecto?, ¿y cuando nos alcanzarían esa información?, porque eso tendría que ser antes de la sesión en la cual se va a otorgar las facultades y esta Comisión tendría que volverse a reunir para tomar un acuerdo.

Señor ministro.

**El señor MINISTRO DE TRABAJO, licenciado Alfonso Fernando Grados Carraro, encargado del Ministerio de Educación.**— Señor presidente, a través suyo al congresista Bocángel y a otros congresistas que manifestaron preocupación por alguna de las personas que están involucradas en el proyecto.

Yo les pediría que esa respuesta la pudiera dar por escrito el propio ministro de Educación a su retorno al Perú que sería el día miércoles, por lo delicado del tema y por tratarse de personas que están en funciones en este momento.

En todo caso, preferiría que sea así, si usted lo tiene a bien, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Creo que es razonable el argumento.

¿Si hubiese algún otro congresista?

No habiendo más interrogantes, quedando que estas respuestas quedan pendientes y que deben ser alcanzadas en el más breve plazo, agradecemos al señor ministro encargado de Educación Alfonso Fernando Grados Carraro y a la señora secretaria general del Ministerio de Educación, Desilú León, por sus exposiciones.

Los invitamos a retirarse en el momento que ustedes estimen conveniente.

Muchas gracias.

Vamos a hacer un pequeño intermedio para despedir a nuestros invitados.

**-Se suspende la sesión para que los señores invitados procedan a retirarse.**

**-Se reanuda la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, tenemos el *quórum* correspondiente para continuar con la sesión.

Bueno, hemos recibido los aportes, la exposición y tenemos que tomar un acuerdo.

Tiene el uso de la palabra la congresista Leyla Chihuán.

**La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).**— Gracias, presidente.

Bueno, el Grupo de Deportes ya hizo su tarea, nosotros hemos recibido todos los comentarios de los señores congresistas, integrantes de este Grupo y aquí tenemos una propuesta del articulado, debemos todavía esperar la respuesta de las preguntas que han quedado en suspenso el día de hoy; pero nosotros, como repito, hemos hecho nuestra tarea y le hemos alcanzado el texto para que usted lo evalúe y lo someta a votación cuando desee.

Todos los congresistas tienen el texto, se tiene que debatir en el Pleno de esta Comisión.

**El señor PRESIDENTE.**— Primero veamos esta propuesta y luego vamos a tomar una decisión respecto a la información que se ha solicitado porque es crucial que nos alcancen en qué se van a gastar esos 4000 millones.

Por ahí yo le decía a modo de ejemplo, no vaya a ser que nos pongan que van a construir un coliseo con un costo de 1000 millones, no sería dable pero puede ocurrir como han venido ocurriendo las cosas en el pasado.

Entonces, yo creo que para curarnos en salud y para cuidar la transparencia, hemos solicitado que nos alcancen el cronograma y

también los montos para cada caso, tanto para infraestructura como para lo que se piensa invertir en la preparación de los atletas, que es sumamente importante. Dicen que nos van a alcanzar.

La mecánica sería revisar este articulado, luego cuando venga el documento pasarlo a la Comisión para que ellos también lo revisen y, en función a eso nosotros llevar una propuesta al Pleno, que seguramente nos van a citar para ese efecto.

Congresista Leyla Chihuán.

**La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).**— Gracias, presidente.

Solo para recordar que la propuesta tiene que ser alcanzada este miércoles a la Comisión de Constitución, porque también hay unos plazos; entonces, ¿cuándo nos vamos a volver a reunir nosotros para aprobar este texto?

No es muy difícil, ¿podrían darle una leída?, sería bueno que lo lean, ¿si alguno tiene que hacer algún aporte o aclaración?

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a invitar al señor secretario para que pueda hacer lectura de la propuesta del articulado.

**El señor SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, la propuesta textualmente dice así:

*"Propuesta de articulado.*

*Establecer medidas que garanticen el buen y oportuno desarrollo de la infraestructura, equipamiento y las operaciones para los 18 Juegos Panamericanos y 6 Juegos Parapanamericanos, Lima 2019, incluyendo procedimientos ágiles y transparentes para su rápida e inmediata implementación.*

*Regular mecanismos para la suscripción de convenios de encargo del procedimiento de selección o de administración de recursos a través de organismos internacionales.*

*Aprobar medidas para la aceleración de trámites ante los Gobiernos locales, obtención de licencias, selección de voluntarios, entre otras acciones necesarias y directamente ligadas al desarrollo de los referidos eventos.*

*Aprobar medidas destinadas a la continuidad y preservación de la infraestructura para el deporte nacional.*

*Asimismo, establecer medidas que garanticen la preparación de los deportistas y el cuerpo técnico que los asistirá.*

*En todos los casos se establecerán medidas que garanticen mecanismos de control sin excepción, con especial participación de la Contraloría General de la República."*

**El señor PRESIDENTE.**— A consideración.

Congresista Ochoa, luego el congresista Canzio. (12)

**El señor OCHOA PEZO (FA).**— Señor presidente.

Creo que, de la expresión de los colegas, han señalado que si bien es cierto estos juegos se denominan Lima 2019, significa que se hacen en Lima, por tanto la infraestructura, la capacidad logística infraestructura, tiene que instalarse en Lima. Pero

los deportistas no son solo de Lima, la propuesta que nos han alcanzado, no habla de dónde, en qué lugares se va potenciar la infraestructura para sacar deportistas competitivos —perdón— solamente para señalarlo porque aquí está señalando que se va hacer trámite ante los gobiernos locales, estamos entendiendo que solo Lima en todo caso o se está pretendiendo también fortalecer la capacidad logística en el interior del país para tener deportistas calificados.

Yo creo que, de lo que se ha señalado aquí, es de recoger que los representantes son deportistas peruanos no son deportistas limeños, son deportistas peruanos. En todo caso habría que dar una mirada allí, salvo error en mi apreciación.

Y por otro lado, yo sugeriría al texto que parece interesante, en la última parte en donde dice, establecer medidas, yo sugeriría que se agregue, establecer metas y medidas que garanticen la preparación y resultados de los deportistas y el cuerpo técnico que los asistirán.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Leyla Chihuán.

**La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).**— Si solo para darle un alcance más al congresista Ochoa.

Cuando se habla de gobiernos locales es donde se hace referencia a las licencias, porque son los municipios en este caso comprometidos de Lima, como por ejemplo Villa el Salvador, villa María del Triunfo, donde se van a construir obras para estos juegos. Los deportistas tienen una preparación, si, los deportistas vienen de todo el Perú, correcto, algunos harán algunos entrenamientos con sus federaciones, pero a fin de cuantas las federaciones también están en Lima, entonces los juegos son de Lima, por eso que la infraestructura se realiza aquí...

**El señor OCHOA PEZO (FA).**— Eso me queda claro, disculpe, para no hacer el dialogo, eso me queda claro.

Pero por ejemplo, si los atletas vienen de Huancayo, ahí es mejor infraestructura para que tengan mejores condiciones de preparación o los vamos a trasladar todos acá o sea por eso lo digo, en este plan, donde aparece el fortalecimiento de la capacidad de la logística de infraestructura deportiva al interior del país de donde también vienen deportistas, porque si no es todo, todo es Lima, que está muy bien. Yo no estoy en contra de eso.

Pero se supone que hay deportistas que vienen del interior del país y eso es creo que la demanda que los provincianos exigimos.

En el Cusco hay deportistas cusqueños, estos deportistas cusqueños, necesitan condiciones óptimas para prepararse y venir a competir a Lima en los juego Lima 2019.

Entonces, qué recursos se están destinando en Lima, si la comisión ha identificado deportistas competitivos, dónde están y qué tipo de logística se va instalar, solamente por señalar un detalle, señor presidente, los colegios de alto rendimiento que

también tienen deportistas calificados, todo este sistema ha salido del sistema educación del colegio de alto rendimiento y están pasando a estas instituciones que se llaman deporte competitivo, entiendo en el nivel local.

Ellos necesitan infraestructura para prepararse, por eso es que yo pediría que esta situación sea un poco más incluyente, sea más inclusivo y permita que efectivamente a nivel del interior del país se mejore las condiciones de preparación deportiva.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Ochoa, está pidiendo el uso de la palabra el congresista Del Águila. Tiene uso de la palabra, luego el congresista Canzio.

**El señor DEL ÁGUILA HERRERA (AP).**— Si señor muchas gracias.

La plata se irán a las federaciones y la federaciones extenderán la plata a los lugares que ellos indudablemente tengan mayores crédito y rentabilidad, si le entregan a la federación de atletismo, ira el dinero a Huancayo donde está el Centro de Alto Rendimiento y ahí se van a capacitar los deportista, entonces, no es necesario especificar a qué lugar exactamente va ir porque se va canalizar a través de las federaciones.

Yo, lo que sí quisiera dar un aporte al texto entregado por la congresista Chihuán en la línea 11, no sé si me permiten y me siguen en la línea 11 dice, aprobar medidas destinadas a la... y ahí podríamos anular la palabra continuidad y poner operatividad en el tiempo mantenimiento y preservación de la infraestructura para el deporte nacional, adicionalmente a eso señalando la entidad responsable y la que por uso deben ser responsables.

Ese sería mi aporte.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Canzio, tiene el uso de la palabra.

**El señor CANZIO ÁLVAREZ (FA).**— Señor presidente, yo he señalado claramente que ahorita, lo que hemos visto, es todo un afán centralista que no podemos avalar.

¿Qué se pretende desarrollar toda una superinfraestructura capitalina en el deporte? Yo pienso que tiene que hacerse esfuerzos, no es suficiente excusa que Lima haya ganado los Juegos Panamericanos para centralizar, creo que tiene que hacerse esfuerzos descentralistas.

En ese sentido, muy positivo el objetivo de garantizar que se preparen a los deportistas, pero, como dice mi colega Ochoa, eso no es en el aire, se necesita infraestructura.

Por lo tanto, el aporte es que aquí hay que empujar mínimamente un esfuerzo descentralista. Y si hablamos de aprobar medidas destinadas a [...] debe ser en forma descentralizada, que permita que ese dinero promueva el desarrollo en el contexto nacional sin exclusión.

En ese sentido, yo pienso que debe señalarse claramente que deben ser medidas destinadas a la [...] descentralista de la infraestructura para el deporte nacional.

Eso era lo que quería aportar.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias congresista Canzio.

Congresista Chihuán tiene el uso de la palabra.

**La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).**— Gracias presidente.

De repente quizás el congresista Canzio, no escuchó. Pero yo también tengo otro dato, que el IPD tiene un programa para desarrollar de manera masiva infraestructura deportiva a nivel nacional de cara a los juegos panamericanos.

Volvemos a decir que en este caso lo que se está pidiendo dentro de las facultades es poder construir las obras para los juego en sí, para la preparación, para la masificación y para el desarrollo del deporte a nivel nacional. Ya el IPD tiene unos programas establecidos que contemplan también el desarrollo de infraestructura deportiva, que en su momento cuando lo citeamos al jefe del IPD nos lo hará llegar a la comisión.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias congresista.

Tal vez se podría incorporar en aprobar en la parte que ya está con negrita, aprobadas medidas destinadas a la continuidad y preservación de la infraestructura para el deporte nacional, sería para el deporte a nivel nacional. Si eso podríamos agregarle la palabra a nivel nacional. Le parece congresista Ochoa, congresista Canzio. Correcto.

Y también el congresista Ochoa sugiere, en todos los casos se establecerán medidas que garanticen metas, resultados y mecanismos de control, sin excepción, se agregaría, se garanticen metas, resultados y mecanismos de control. A consideración esa modificación.

Entonces, nosotros de todas maneras esperaríamos que nos alcancen, ¿cómo piensan gastar los 4000 mil millones de soles? para los cuales están pidiendo ellos facultades, porque en realidad están pidiendo facultades para ver cómo van a... si se quiere acortar distancia en el procedimiento de compras del Estado, porque eso es al final.

Quedaría aprobado, pero sujeto a que nos haga llegar el informe de la disgregación.

A consideración la aprobación de la propuesta del articulado.

Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Con cargo a redacción y con cargo a que también nos alcancen.

Queda aprobado por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar.

Señor congresista Ochoa.

**El señor OCHOA PEZO (FA).**— Quiero pedir mil disculpas, señor presidente, por su intermedio, por hacer uso de la palabra para un hecho muy concreto.

Nos hemos ausentado por el cual pedimos disculpas porque hemos tenido la visita de representantes de diferentes partes del país

del magisterio, ellos están anunciando una paralización entre el 27 y 29 de septiembre y anuncian que su demanda es el tema del piso salarial magisterial, el tema de la deuda social, que es una coincidencia de todas las bancadas y han anunciado también la solicitud del retiro del ministro de este cuerpo Ejecutivo.

Solamente quería comunicar para que por su intermedio, señor presidente, se pueda alertar al Ejecutivo Nacional para que en aras de no vulnerar el derecho de permanencia escolar se puedan atender las demandas de inmediato, de manera que podamos evitar esta situación de la que ha sido anunciada.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto, esperaremos que nos llegue la comunicación correspondiente para que esta comisión tome el acuerdo.

Antes de levantar la sesión pido autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar el trámite de la aprobación del Acta.

Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo.

Aprobado.

No habiendo temas que tratar en la Agenda.

Siendo las 12:12 h, se levanta la sesión.

Gracias, buenas tardes.

**—A las 12:12 h, se levanta la sesión.**